PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA	OFICIAL MAYOR	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES
DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL	MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 3	LUNES	SESIÓN No. 251
PRIMER PERIODO ORDINARIO	27 DE NOVIEMBRE DE 2023	ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA **LUNES 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL;** CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, JORGE OBED MURGA CHAPA, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN:** EDUARDO LEAL BUENFIL, JAVIER CABALLERO GAONA, LORENA DE LA GARZA VENECIA, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ. **DIPUTADA AUSENTE CON AVISO:** ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA.

EFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 36 DIPUTADOS PRESENTES. *INCORPORÁNDOSE 5 DIPUTADOS EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR*.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 21 Y 22 DE NOVIEMBRE DE 2023.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA**, **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 21 Y 22 DE NOVIEMBRE DE 2023**, Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS LA DISPENSA DE SU LECTURA; SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS ACTAS, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY NINGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS

ACTA NÚMERO 249 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA POR MINISTERIO DE LEY DEL
C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS, DEL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 31 LEGISLADORES, INCORPORÁNDOSE 7 LEGISLADORES EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, 2 AUSENTES POR MOTIVOS DE SALUD, 2 AUSENTES CON AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.
ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA.
SE RECIBIERON **43** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR DIO UN MENSAJE EN RELACIÓN A EL *"DÍA MUNDIAL EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTE DE TRÁFICO"*, EL CUAL SE CELEBRA EL TERCER DOMINGO DEL MES DE NOVIEMBRE. ASIMISMO, SOLICITÓ REALIZAR UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PERDIERON LA VIDA EN ACCIDENTES VIALES. *SE BRINDÓ UN MINUTO DE SILENCIO.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.
LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 17519/LXXVI, 17529/LXXVI Y 17466/LXXVI DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, 17566/LXXVI Y 17442/LXXVI DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17519/LXXVI**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 27 BIS 7 DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN

RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17529/LXXVI**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1 Y 36 DE LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS Y MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17466/LXXVI**, QUE CONTIENE UN EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INSTRUYA A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y A LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA QUE IMPLEMENTEN EL PROGRAMA SEGURO DE DESEMPLEO, PARA HOMBRES Y MUJERES QUE HAYAN PERDIDO SU EMPLEO FORMAL EN LA ENTIDAD, A FIN DE OFRECER UN INCENTIVO ECONÓMICO ADEMÁS DE FOMENTAR LA REINSERCIÓN LABORAR DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DE CAPACITACIÓN Y BOLSA DE TRABAJO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17566/LXXVI**, QUE CONTIENE LA LISTA DE LOS ASPIRANTES PARA OCUPAR UN ESPACIO EN EL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE LA COMISIÓN LOCAL DE LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 441 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA. ACORDÁNDOSE QUE SE DECLARA DESIERTA Y SE CONVOCA. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ACUERDO EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.** INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17442/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE REALICE UN EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE Y EN MEDIDA DE SUS FACULTADES, HABILITEN ALBERGUES PARA QUE

LOS MIGRANTES QUE SE ENCUENTRAN EN LAS INMEDIACIONES DEL SORIANA UBICADO ENTRE LA AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN Y LA AVENIDA BERNARDO REYES, A EFECTO DE QUE PUEDAN SER REUBICADOS Y SE LES PUEDA GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

LA **DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES TOME LAS ACCIONES NECESARIAS CON LA FINALIDAD DE QUE EN TODOS LOS CENTROS DE SALUD DEL PAÍS Y DE MANERA PARTICULAR EN NUEVO LEÓN; SE SURTA EL ABASTO SUFICIENTE DE LOS MEDICAMENTOS CONTRA LA TUBERCULOSIS MULTIDROGORESISTENTE A FIN DE QUE SE GARANTICE DE MANERA OPORTUNA EL ACCESO A LOS SERVICIOS Y ATENCIÓN MÉDICA DE LOS PACIENTES CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS**.

LA **DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CONAGUA, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA EL ESTADO ACTUAL QUE GUARDAN LOS ACUÍFEROS DEL ESTADO EN LO REFERENTE A SU NIVEL DE AGUA Y/O ABATIMIENTO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS**.

EL **DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A EL *"DÍA INTERNACIONAL DE LA ESPINA BÍFIDA"*, EL CUAL SE CELEBRA EL 21 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ.

EL **DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, VERIFIQUE Y EN SU CASO, TOME LAS MEDIDAS CORRECTIVAS NECESARIAS PARA ASEGURAR LA SALUD DE LOS HABITANTES DE LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, ANTE LOS PRESUNTOS CASOS REPORTADOS DE INFECCIONES GASTROINTESTINALES ENTRE DIVERSOS SECTORES DE LA POBLACIÓN POR LA APARENTE MALA CALIDAD DEL AGUA POTABLE QUE SE DISTRIBUYE EN DICHA ZONA, O POR CUALQUIER DEFICIENCIA EN EL SERVICIO TANTO DE DISTRIBUCIÓN DEL AGUA COMO DE DRENAJE SANITARIO, E INFORME A ESTA SOBERANÍA DE LAS MEDIDAS QUE HAYA TOMADO AL RESPECTO. ASIMISMO, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE ATIENDA LAS DENUNCIAS CIUDADANAS POR LA APARENTE MALA CALIDAD DEL AGUA QUE SE DISTRIBUYE EN EL SUR

DE LA CIUDAD Y EN OTRAS POSIBLES ZONAS, ANALIZANDO EL LÍQUIDO EN SU LABORATORIO PARA CONSTATAR Y EN SU CASO ACTUAR ANTE ESTE PROBLEMA. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE*. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS**.

LA **DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL MUNICIPIO DE MONTERREY A EFECTO DE QUE EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES Y EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO, O EN SU CASO, SE OTORGUEN SUBSIDIOS O DESCUENTOS EN UNIDADES HABILITADAS ESTRATÉGICAMENTE POR LA ALCALDÍA QUE AYUDEN A LOS ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS RESIDENTES EN DICHO MUNICIPIO PARA COSTEAR Y GARANTIZAR SUS TRASLADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN DONDE LLEVAN A CABO SUS ESTUDIOS. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y LORENA DE LA GARZA VENECIA. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS**.

LA **DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A QUE CON FUNDAMENTO EN LAS FRACCIONES IV Y XII DEL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE SE DILIGENCIEN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CONSISTENTES EN EMPLAZAMIENTOS, NOTIFICACIONES Y ENTREGA DE OFICIOS RELATIVOS A LOS JUICIOS DE ALIMENTO, Y EL DE CONVIVENCIA Y POSESIÓN INTERINA DE MENORES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y JORGE OBED MURGA CHAPA. INTERVINO CON MOCIÓN LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES MANIFESTANDO EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. *SIENDO DESECHADA.* INTERVINIERON CON MOCIONES DE ORDEN LAS DIP. SANDRA ELIZABETH PAMANES ORTIZ[2] Y DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR.

EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, ARROJÁNDOSE UNA ASISTENCIA DE 22 DIPUTADOS PRESENTES. AL HABER EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL PRESIDENTE CONTINUÓ CON LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, **FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO AL NO ALCANZAR LA VOTACIÓN REQUERIDA POR FALTA DE QUÓRUM CON 10 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 11 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

AL NO EXISTIR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 250 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS, DEL DÍA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 26 LEGISLADORES, INCORPORÁNDOSE 12 LEGISLADORES EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, 2 AUSENTES POR MOTIVOS DE SALUD, 1 AUSENTE CON AVISO, 1 AUSENTE SIN AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA.
SE RECIBIERON **16** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

EL PRESIDENTE INSTRUYÓ ASENTAR EXPRESAMENTE EN LA ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DEL PLENO, QUE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, FUERON DEBIDAMENTE NOTIFICADAS DEL DESARROLLO DEL ACTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DENOMINADO GLOSA DE GOBIERNO. POR OTRO LADO, SIN MENOS CABO DE LA REVISIÓN QUE SE REALICE A LAS COMUNICACIONES ALLEGADAS A TRAVÉS DE LAS CUALES COMUNICAN SU INASISTENCIA, INSTRUYÓ A FIN DE QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, QUE LA AUSENCIA DE TALES SERVIDORES PÚBLICOS, REPRESENTA UNA FRANCA DESOBEDIENCIA DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 80 Y 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, ESTA PRESIDENCIA VALORARÁ EL PRESENTAR ANTE ESTE PLENO, EL ACUERDO RESPECTIVO PARA PROCEDER EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. *LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (REFORMADO, P.O. 24 DE ENERO DE 2020). ARTÍCULO 63. COMETERÁ DESACATO EL SERVIDOR PÚBLICO QUE, TRATÁNDOSE DE REQUERIMIENTOS O RESOLUCIONES DE AUTORIDADES FISCALIZADORAS, DE CONTROL INTERNO, JUDICIALES, DEL CONGRESO DEL ESTADO, ELECTORALES O EN MATERIA DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS O CUALQUIER OTRA COMPETENTE, PROPORCIONE INFORMACIÓN FALSA, ASÍ COMO NO DÉ RESPUESTA ALGUNA, RETRASE DELIBERADAMENTE Y SIN JUSTIFICACIÓN LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN, A PESAR DE QUE LE HAYAN SIDO IMPUESTAS MEDIDAS DE APREMIO CONFORME A LAS DISPOSICIONES APLICABLES. PARA LOS CASOS EN LOS QUE EL DESACATO CONSISTA EN INCUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO EN TIEMPO Y FORMA, POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS OBLIGADOS A COMPARECER CONFORME AL ARTÍCULO 62, AHORA ARTÍCULO 85, DE LA*

CONSTITUCIÓN LOCAL, SALVO CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O BIEN, EN RENDIRLE INFORMACIÓN FALSA O FALTARE A LA VERDAD, EL CONGRESO PODRÁ DENUNCIAR A TRAVÉS DE UN ACUERDO DEL PLENO ESE HECHO ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 93 DE ESTA LEY. LO ANTERIOR, A FIN DE DENUNCIAR ANTE LA AUTORIDAD INVESTIGADORA COMPETENTE, RESPECTO AL DESACATO EN QUE INCURRIERON LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SECRETARÍA DE CULTURA, SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN (ICIFED), SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD (INJUVE), INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTOS MAYORES (IEPAM), INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (INDE), FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GARCÍA (UPG), CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN (CONARTE), MUSEO DE HISTORIA MEXICANA, FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA, COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP), COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CECYTE), COLEGIO MILITARIZADO GENERAL MARIANO ESCOBEDO, UNIVERSIDAD CIUDADANA (UC), UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CADEREYTA, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MARIANO ESCOBEDO, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA, E INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DE NUEVO LEÓN (IIIEPE). INTERVINO CON MOCIONES LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ[3], POSTERIORMENTE SOLICITÓ AL PRESIDENTE DAR LECTURA AL PRIMER PÁRRAFO DE SU INSTRUCCIÓN. *EL PRESIDENTE DIO LECTURA A LO SOLICITADO Y DEJANDO EN MANIFIESTO QUE LA MESA DIRECTIVA NO ES AUTORITARIA Y AL SER EL PLENO LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL PODER LEGISLATIVO, SERÁ QUIEN DETERMINARÁ LAS ACCIONES CONDUCENTES ANTE LA AUSENCIA DE LOS COMPARECIENTES A PRESENTARSE EN LA GLOSA DEL EJE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS, A LA CUAL FUERON CONVOCADOS EN TIEMPO Y FORMA.* INTERVINIERON CON MOCIONES DE ORDEN LOS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ[2], TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ SOLICITANDO QUE QUEDE ASENTADO EN ESTA ACTA QUE LO QUE MENCIONAN LOS SECRETARIOS Y SECRETARIAS CONVOCADOS A COMPARECER NO ES NEGARSE PRESENTARSE A COMPARECER, SINO EL REAGENDAR LA COMPARECENCIA; EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ESPACIO SOLEMNE PARA RENDIR UN RECONOCIMIENTO AL GRUPO MEXICANO DE ROCK ALTERNATIVO "GENITALLICA", POR SU TRAYECTORIA ARTÍSTICA Y LA CREATIVIDAD DE MEZCLAR DIFERENTES ESTILOS DE MÚSICA.
CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL A LOS INVITADOS DE HONOR: BENITO ALBERTO MARTÍNEZ DE LA GARZA "BENO", ANTULIO ENRIQUE ESPINOSA GONZÁLEZ, GERARDO ANTONIO OLIVARES SARO "GALLO" Y ANDRÉS ALEJANDRO SÁENZ CANTÚ; DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA DAR INICIO AL ESPACIO SOLEMNE PARA RENDIR UN RECONOCIMIENTO AL GRUPO MEXICANO DE ROCK ALTERNATIVO "GENITALLICA", POR SU TRAYECTORIA ARTÍSTICA Y LA CREATIVIDAD DE MEZCLAR DIFERENTES ESTILOS DE MÚSICA.

ENSEGUIDA, HICIERON USO DE LA PALABRA PARA DAR UN MENSAJE ALUSIVO A ESTE EVENTO, LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, PROMOVENTE DE ESTE ESPACIO SOLEMNE, Y EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, SOLICITÓ A LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE ESTA SOBERANÍA Y A LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, PROMOVENTE DE ESTE ESPACIO SOLEMNE, PASAR AL FRENTE DEL PRESÍDIUM PARA HACERLES ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO A LOS HOMENAJEADOS. HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DECLARÓ UN RECESO.

LLEVADO A CABO EL RECESO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN PARA CLAUSURAR EL ESPACIO SOLEMNE, DESIGNANDO UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR A LOS INVITADOS DE HONOR AL VESTÍBULO DEL RECINTO LEGISLATIVO. DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN PARA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL "EJE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS"
EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE, TODA VEZ QUE NO SE PRESENTARON LOS SECRETARIOS A LA MISMA, SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. 3 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. LIC. GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 479, 936 Y 992 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

2. 3 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. ARTURO CHARLES CRUZ, DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 936, 993 Y 1008 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

3. OFICIO SIGNADO POR LA C. DRA. SOFÍA LETICIA MORALES GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA SOBERANÍA REALICE UN ESPACIO SOLEMNE DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2023, PARA RECONOCER A LOS MEDALLISTAS DE NUESTRA ENTIDAD QUE PARTICIPARON EN LOS JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

5. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Y LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL ARTÍCULO 270 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE PRESUPUESTO.**

6. ESCRITO SIGNADO POR EL MUNICIPIO DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 17758/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. C.P. LUZ MARÍA ORTIZ QUINTOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SEA ANALIZADO EL EXPEDIENTE 16873/LXXVI. **DE ENTERADO Y SE ANEXA**

EN EL EXPEDIENTE 16873/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

8. OFICIO SIGNADO POR EL C. VÍCTOR MANUEL NAVARRO ORTIZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 981 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

9. ESCRITO SIGNADO POR LA C. GIOVANA ALEXANDRA VILLALOBOS DÍAZ Y UN GRUPO DE CIUDADANOS; ASÍ COMO LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DEL C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, POR LAS PRESUNTAS FALTAS AL NO CLAUSURAR EL LUGAR CONOCIDO COMO PARQUE FIESTA AVENTURA.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PARA SOLICITAR QUE NOS TURNEN ESTE ASUNTO A LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, A LA BREVEDAD POSIBLE. GRACIAS. SI, UNA COPIA DEL ESCRITO”.

C. PRESIDENTE: “MUY BIEN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN”.**

11. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 20 BIS II DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

12. OFICIO SIGNADO POR LA C. SONIA SALAZAR HAM, COORDINADORA GENERAL DE INFORMACIÓN Y VINCULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 965 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

13. 12 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 933, 934, 936, 938, 949, 953, 954, 960, 962, 963, 977 Y 981 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

14. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

15. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

16. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ROBERTO ALFONSO GALLARDO GALINDO, DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DEL SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1011 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

17. 6 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. ALICIA MARIBEL GONZÁLEZ, DIRECTORA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 933, 936 Y 949 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

18. ESCRITOS SIGNADOS POR LAS CC. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, PRESIDENTA Y DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN LOS OFICIOS SIGNADOS POR EL C. C.P. JORGE GUADALUPE GALVÁN GONZÁLEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITE LOS RESULTADOS DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DE LOS SIGUIENTES ENTES:

    1. PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
    2. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
    3. FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
    4. SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY

5. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA
6. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GENERAL MARIANO ESCOBEDO
7. PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL DE NUEVO LEÓN
8. INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
9. RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN
10. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CADEREYTA
11. SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN
12. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GARCÍA
13. UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
14. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA BILINGÜE FRANCO MEXICANA DE NUEVO LEÓN
15. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA
16. SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
17. UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN
18. SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
19. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
20. SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY
21. INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
22. MUSEO DE HISTORIA MEXICANA
23. SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS
24. OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN
25. PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN
26. INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
27. FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY)
28. INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD
29. INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
30. INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN
31. INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, A.C.
32. FIDEICOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL
33. FIDEICOMISO TURISMO DE NUEVO LEÓN
34. FIDEICOMISO ZARAGOZA
35. FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS FIDEPROES
36. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DEL SERVICIO DEL ESTADO (FOVILEON-BURÓCRATAS)
37. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DEL SERVICIO DEL ESTADO (FOVILEON-EDUCACIÓN)
38. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONZA CITRÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDECITRUS)
39. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN
40. INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR
41. INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN
42. INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN
43. COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO “GENERAL MARIANO ESCOBEDO” DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
44. COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
45. COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

46. CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN (CONARTE)
47. FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO (FOCRECE)
48. INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN
49. INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN
50. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN HACIENDA DEL ESTADO.

19. ESCRITOS SIGNADOS POR LAS CC. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, PRESIDENTA Y DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN LOS OFICIOS SIGNADOS POR EL C. C.P. JORGE GUADALUPE GALVÁN GONZÁLEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITE LOS RESULTADOS DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:

1. MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN
2. MONTERREY, NUEVO LEÓN
3. ARAMBERRI, NUEVO LEÓN
4. GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN
5. DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN
6. GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

20. ESCRITOS SIGNADOS POR LAS CC. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, PRESIDENTA Y DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN LOS OFICIOS SIGNADOS POR EL C. C.P. JORGE GUADALUPE GALVÁN GONZÁLEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITE LOS RESULTADOS DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:

1. GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN
2. SANTIAGO, NUEVO LEÓN
3. MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN
4. ALLENDE, NUEVO LEÓN
5. APODACA, NUEVO LEÓN
6. CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN.

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

21. ESCRITOS SIGNADOS POR LAS CC. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, PRESIDENTA Y DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN LOS OFICIOS SIGNADOS POR EL C. C.P. JORGE GUADALUPE GALVÁN GONZÁLEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITE LOS RESULTADOS DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:

    1. VILLALDAMA, NUEVO LEÓN
    2. VALLECILLO, NUEVO LEÓN
    3. LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN
    4. SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN
    5. SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
    6. ANÁHUAC, NUEVO LEÓN
    7. GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
    8. BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN.

    DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

22. ESCRITOS SIGNADOS POR LAS CC. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, PRESIDENTA Y DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN LOS OFICIOS SIGNADOS POR EL C. C.P. JORGE GUADALUPE GALVÁN GONZÁLEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITE LOS RESULTADOS DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:

    1. LOS RAMONES, NUEVO LEÓN
    2. MARÍN, NUEVO LEÓN
    3. MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN
    4. DOCTOR COSS , NUEVO LEÓN
    5. CHINA, NUEVO LEÓN
    6. GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN
    7. JUÁREZ, NUEVO LEÓN
    8. LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN
    9. CERRALVO, NUEVO LEÓN.

    DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

23. ESCRITOS SIGNADOS POR LAS CC. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, PRESIDENTA Y DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN LOS OFICIOS SIGNADOS POR EL C. C.P. JORGE GUADALUPE GALVÁN GONZÁLEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITE LOS RESULTADOS DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DE LOS SIGUIENTES ENTES Y MUNICIPIOS:

    1. SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN

2. SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
3. MINA, NUEVO LEÓN
4. ABASOLO, NUEVO LEÓN
5. EL CARMEN, NUEVO LEÓN
6. GARCÍA, NUEVO LEÓN
7. HIDALGO, NUEVO LEÓN
8. SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN
9. PATRONATO DE MUSEOS SAN PEDRO GARZA GARCÍA
10. CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN
11. GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN.

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

24. ESCRITO SIGNADO POR EL MUNICIPIO DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**

25. ESCRITO SIGNADO POR EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 17758/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

26. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. PEDRO MORENO ALDAY, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA SU INTENCIÓN PARA SER NOMBRADO COMO GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

27. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ERNESTO POMPEYO CERDA SERNA, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA SU INTENCIÓN PARA SER NOMBRADO COMO GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

28. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE DESLINDAN DE LAS PUBLICACIONES HECHAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ATRIBUIDAS AL CONGRESO DEL ESTADO.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “HAGO USO DE LA PALABRA PARA SOLICITAR SEA LEA ESTE ASUNTO EN ESTE MOMENTO, POR FAVOR”.

C. PRESIDENTE: "MUY BIEN. SOLICITO A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL ASUNTO QUE SE ESTARÁ TURNANDO".

A CONTINUACIÓN, LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL ASUNTO EN CARTERA NÚMERO 28, EL CUAL SE INSERTA DE MANERA ÍNTEGRA.

"QUIENES SUSCRIBEN, DIPUTADO EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, DIPUTADOS, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTES DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS HACER LA SIGUIENTE MANIFESTACIÓN: EL DÍA DE HOY SE PUBLICÓ EN DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN UN DESPLEGADO ATRIBUIDO AL H. CONGRESO DEL ESTADO EN EL CUAL SE EXIGE RESPETO Y LEGALIDAD RIGUROSA AL NOMBRAMIENTO DEL GOBERNADOR INTERINO. EL H. CONGRESO DEL ESTADO ES UN ÓRGANO COLEGIADO PLURAL EN EL QUE TODAS Y TODOS SUS INTEGRANTES DEBEMOS PARTICIPAR PARA LA TOMA DE DECISIONES, MÁS AÚN CUANDO SE TRATA DE PUBLICAR ALGUNA SITUACIÓN A LA OPINIÓN PÚBLICA POR MEDIO DE INSERCIONES PAGADAS A MEDIOS DE COMUNICACIÓN. EN ESTE SENTIDO, QUEREMOS SEÑALAR EN PRIMER TÉRMINO QUE EL GRUPO PARLAMENTARIO CONFORMADO POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN NINGÚN MOMENTO ESTUVIMOS ENTERADOS DE DICHAS PUBLICACIONES, MUCHO MENOS SE NOS DIO OPORTUNIDAD PARA EXPRESAR NUESTRA POSTURA AL RESPECTO. NUESTRA BANCADA SIEMPRE HA SIDO CONGRUENTE EN SEÑALAR LAS IRREGULARIDADES E ILEGALIDADES EN LAS QUE HAN CAÍDO LOS GRUPOS MAYORITARIOS AL INTERIOR DEL CONGRESO. LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PRIAN HAN INVADIDO ESFERAS COMPETENCIALES, NO SOLAMENTE DEL EJECUTIVO DEL ESTADO SINO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUEVO LEÓN AL DESIGNAR UNA CURUL VACANTE EN PRO DE SUS INTERESES; ADEMÁS, TRASGREDIENDO LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE ROSAURA GUERRA, A QUIÉN HASTA EL DÍA DE HOY SE LE HA NEGADO TOMAR PROTESTA Y ASUMIR EL CARGO DE DIPUTADA LOCAL. DE IGUAL MANERA, HAN GENERADO NUMEROSAS REFORMAS FAST TRACK QUE TIENEN COMO PROPÓSITO ENTORPECER EL TRABAJO Y LA OPERACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. SIN DUDA, ESTE ACTUAR DE LA IMPOSICIÓN MAYORITARIA, REPRESENTA UN USO FACCIOSO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PUES SE NOS HA NEGADO NUESTRO DERECHO CONSTITUCIONAL A LA DELIBERACIÓN PARLAMENTARIA EN LA TOMA DE DECISIONES AL INTERIOR DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO. ES POR LO ANTERIOR,

QUE NOS DESLINDAMOS DE LAS PUBLICACIONES HECHAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN POR NO HABERSE TOMADO EN CONSIDERACIÓN NUESTRA OPINIÓN Y, A TRAVÉS DEL CONSENSO, EMITIR UN POSICIONAMIENTO DE CARÁCTER INSTITUCIONAL COMO CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE LEJOS DE GENERAR INFORMACIÓN RESPONSABLE, GENERA MAYOR DESCONTENTO EN LA CIUDADANÍA, SESGANDO SU OPINIÓN. FINALMENTE, HACEMOS UN ATENTO LLAMADO A LA PRESIDENCIA DE ESTE PODER LEGISLATIVO A EFECTO DE QUE SE CONDUZCA CON ESTRICTO APEGO A LA LEGALIDAD, RESPETANDO LA INSTITUCIONALIDAD DEL CARGO QUE OSTENTA, Y GENERE LOS CONSENSOS AL INTERIOR PREVIO A EMITIR PRONUNCIAMIENTO O DESPLEGADOS EN REPRESENTACIÓN DE LAS 42 DIPUTACIONES QUE INTEGRAMOS ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MÁXIME QUE LA LEY RECONOCE IGUALES DERECHOS Y OBLIGACIONES PARA CADA UNO DE NOSOTROS. DADO EN LA SEDE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN LA CIUDAD DE MONTERREY, A LOS 27 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023. **FIRMA LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO***".*

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL ASUNTO EN CARTERA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: "ES UNA MOCIÓN Y PARA SECUNDAR A LA DIPUTADA TABITA. QUIERO EXPRESAR QUE EN ESTE CONGRESO SE ESTÁ ACTUANDO AL REVÉS; Y ESPECÍFICAMENTE POR PARTE DE LA PRESIDENCIA DE ESTE CONGRESO QUE USTED DIRIGE, DIPUTADO MAURO GUERRA. CUANDO DEBEMOS TENER REPRESENTATIVIDAD TODOS LOS 42 DIPUTADOS DE ESTE PLENO, NO LA TENEMOS; Y CUANDO NO TODOS VAMOS DE ACUERDO, EL DIPUTADO PRESIDENTE NOS METE A TODOS PARA CONFUNDIR AL PÚBLICO Y CONFUNDIR A LA CIUDADANÍA. RESULTA QUE EL DIPUTADO MAURO, PUES LO HEMOS VISTO PROTESTANDO AHÍ EN PALACIO DE GOBIERNO, LO HEMOS VISTO TENIENDO ACCIONES QUE NO SON INSTITUCIONALES Y QUE NO REPRESENTAN A TODOS LOS DIPUTADOS DE AQUÍ DE ESTE CONGRESO. PERO NO SOLAMENTE ESO, SINO QUE ADEMÁS LAS CONVOCATORIAS QUE SE HACEN, PUES NO INCLUYEN A TODOS, SE MANDAN AL CUARTO PARA LAS DOCE, O SEA, TODO MAL, UN DESASTRE LA PRESIDENCIA Y LA CONVOCATORIA. PERO CUANDO SE TRATA DE GOLPEAR UN PROYECTO DEL GOBERNADOR, AHÍ SÍ NOS METE EN UNA PÁGINA DE PERIÓDICO CON UN LOGOTIPO DE EL CONGRESO DEL ESTADO, CUANDO SE ASUME QUE TODOS VAMOS DE ACUERDO EN ESO, ES UNA FALSEDAD. YO LO EXHORTO A QUE SE ABSTENGA, PRESIDENTE, DE COMETER ILEGALIDADES, IRREGULARIDADES, Y QUE ACTÚE USTED CON APEGO A LO QUE SE LE CONCEDIÓ AQUÍ POR LA MAYORÍA, NO POR TODOS ESTOS DIPUTADOS QUE ES SU PRESIDENCIA DEL CONGRESO; RECUERDE QUE MOVIMIENTO CIUDADANO NOS PRONUNCIAMOS EN CONTRA DE SU DESIGNACIÓN. ES CUANTO".

C. PRESIDENTE: "GRACIAS, DIPUTADO. ESTA MESA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADO. **AGRADECE LA CARTA Y SE ARCHIVA".**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR Y ANTES DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: "QUIERO APROVECHAR ESTE ESPACIO PARA AGRADECER LA PRESENCIA Y DARLE LA MÁS CORDIAL DE LAS BIENVENIDAS A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS DE SUS MAESTRAS, LA DOCTORA MINERVA EVODIA MARTÍNEZ GARZA E IRMA ALMA OCHOA; INVITADOS DE LA DIPUTADA IRAÍS REYES DE LA TORRE. ASÍ COMO LOS ALUMNOS DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY, ACOMPAÑADOS DE SUS MAESTROS ABRIL JOANA MARGARITA DE LEÓN RINCÓN, DAMARIS YANNAI MORALES LEAL Y GUSTAVO PACELI DE LUCÍA GALLEGOS, INVITADOS POR EL DIPUTADO RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS. BIENVENIDOS AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN".

HECHO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS** QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **17219/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE DECRETO Y ACUERDO, RESPECTIVAMENTE, DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **17579/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN; **16805/LXXVI, 16880/LXXVI** DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO; Y **17534/LXXVI** DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN

DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD***.

ACTO SEGUIDO, PROCEDIÓ EL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. - **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS,** EN FECHA **02 DE AGOSTO DEL 2023** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 17219/LXXVI Y ANEXO,** EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA **INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO. -** SE REFORMA LA FRACCIÓN XI Y XII DEL ARTÍCULO 7; SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XIII AL ARTÍCULO 7 DE LA **LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN** PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 7°. PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA LEY, EL TITULAR DEL EJECUTIVO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA, DEBERÁ:

I AL X ….....

XI. IMPLEMENTAR PROGRAMAS SOCIALES PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN TECNOLÓGICA A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD;

XII. IMPLEMENTAR PROGRAMAS SOCIALES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN Y TRATAMIENTO EN PROBLEMAS DE SALUD MENTAL ENTRE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD; Y

XIII. LAS DEMÁS QUE SEÑALEN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

TRANSITORIO. ÚNICO. - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO; **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.**

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA **SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL,** PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, PARA HABLAR EN LO GENERAL.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ,** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. SUBO A ESTA TRIBUNA PARA HABLAR A FAVOR DE ESTE DICTAMEN QUE PROPUSO SU SERVIDORA,

PORQUE DE ACUERDO CON EL BANCO MUNDIAL, EL DESARROLLO SOCIAL SE CENTRA EN LA NECESIDAD DE PONER EN PRIMER LUGAR A LAS PERSONAS EN LOS PROCESOS DEL DESARROLLO. LA POBREZA NO SOLO SE REFIERE A LOS BAJOS INGRESOS, SE TRATA TAMBIÉN DE LA VULNERABILIDAD, LA EXCLUSIÓN Y LA FALTA DE ACCESO A DIFERENTES SERVICIOS Y OPORTUNIDADES, COMO LO ES POR EJEMPLO, LO RELACIONADO AL TRATAMIENTO EN MATERIA DE SALUD MENTAL. EL FIN DEL DESARROLLO SOCIAL VA LIGADO A SU CONCEPTO, EL CUAL NO ES OTRO QUE PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL DE TODAS LAS PERSONAS, SIN IMPORTAR SU CONDICIÓN SOCIAL, SU PODER ADQUISITIVO, SU ESTADO DE SALUD, SU ORIGEN ÉTNICO O SU GRUPO ETARIO. DE ACUERDO CON LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL LA POLÍTICA NACIONAL EN LA MATERIA TIENE COMO OBJETIVO ENTRE OTROS, EL DE PRIORIZAR LAS CONDICIONES QUE ASEGUREN EL DISFRUTE DE LOS DERECHOS SOCIALES, INDIVIDUALES O COLECTIVOS, GARANTIZANDO EL ACCESO A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, ASÍ COMO LA SUPERACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL. FINALMENTE, LA LEY DECLARA COMO INTERÉS PÚBLICO EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA, DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y DE ATENCIÓN MÉDICA, PROGRAMAS TAMBIÉN DIRIGIDOS A PERSONAS EN VULNERABILIDAD, ALIMENTACIÓN INFANTIL, ABASTO SOCIAL DE PRODUCTOS BÁSICOS, DE VIVIENDA DIGNA, DE GENERACIÓN DE EMPLEO Y DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA. DE TODO LO MENCIONADO A NIVEL ESTATAL Y NIVEL NACIONAL ES PARA DESTACAR QUE SE TOME EN CUENTA EL COMBATE A LAS ENFERMEDADES, PERO EN UNA CONNOTACIÓN ORIENTADA A AQUELLAS QUE TIENEN CONSECUENCIAS EN LA SALUD FÍSICA, TAMBIÉN SE TOMA EN CUENTA EN AMBAS LEYES EL QUE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD RECIBAN APOYO Y EN FOMENTAR POLÍTICAS QUE PERMITAN A TODAS LAS PERSONAS ACERCARSE A UNA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA SU DESARROLLO INDIVIDUAL. SIN EMBARGO, NINGUNA DE LAS DOS LEYES TOMA EN CUENTA DE MANERA EXPLÍCITA EL APARTADO DE LA SALUD MENTAL, ES POR ELLO QUE LA IMPORTANCIA DE ESTA REFORMA. AL PONER EN LA LEY DE MANERA EXPLÍCITA Y ESPECÍFICA QUE LOS PROGRAMAS QUE LLEVE A CABO LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL, TAMBIÉN DEBAN CONTEMPLAR EL ACCESO A LA SALUD MENTAL, ESTAMOS AYUDANDO A GARANTIZAR QUE LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES PUEDAN ATENDER SU PSIQUE CUANDO ASÍ LO REQUIERA. ESTA LEGISLATURA HA HECHO UNA LABOR DESTACADA AL TRABAJAR INICIATIVAS DE SALUD MENTAL Y ES POR ELLO QUE CELEBRO QUE HOY ESTE POR VOTARSE ESTE PROYECTO, LOS INVITO A VOTARLO A FAVOR, TAMBIÉN YA CUANDO

HICIMOS LA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN AÑADIMOS ESTE DERECHO A LA SALUD MENTAL ENTONCES ESTAREMOS TAMBIÉN RESPALDANDO ESTA CONSTITUCIÓN. POR ESO QUIERO FELICITAR TAMBIÉN A ESTE PLENO, NO SOLO POR DARLE VISIBILIDAD AL TEMA, SINO POR LEGISLAR AL RESPECTO Y LES VUELVO A PEDIR SU APOYO PARA LA APROBACIÓN DE ESTE DICTAMEN. GRACIAS".

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ,** QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA SUBO A ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME RESPECTO DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS EN RELACIÓN A REFORMAR EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. A TRAVÉS DE LOS AÑOS EL GOBIERNO HA BUSCADO LA MANERA DE APOYAR A LAS FAMILIAS Y PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y ANTE ELLOS SE CREAN PROGRAMAS CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE ESTE SECTOR. POR OTRO LADO, VEMOS QUE EN CADA SECTOR DE VULNERABILIDAD HAY DIFERENTES PROBLEMÁTICAS CAUSANDO QUE LOS PROGRAMAS MEJOREN PARA ASÍ LOGRAR COMBATIR ESTAS SITUACIONES DE VULNERABILIDAD Y UNA DE ELLAS ES LA SALUD MENTAL. LA SALUD MENTAL ES UN COMPONENTE FUNDAMENTAL DE NUESTRO BIENESTAR GENERAL Y SU IMPACTO SE EXTIENDE MUCHO MÁS ALLÁ DEL ÁMBITO INDIVIDUAL ALCANZANDO A FAMILIAS, COMUNIDADES Y LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO. EN ESTE CONTEXTO LA APROBACIÓN DE UNA INICIATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL DESTINADOS A ABORDAR Y TRATAR LA SALUD MENTAL, EMERGE COMO UNA NECESIDAD APREMIANTE Y ESTRATÉGICA PARA EL PROGRESO DE NUESTRA SOCIEDAD. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL HA PRESENTADO DIVERSAS INICIATIVAS QUE APOYAN ESTA CAUSA, POR LO CUAL VEMOS MUY ACERTADA ESTA INICIATIVA RELATIVA A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN Y TRATAMIENTO EN PROBLEMAS DE SALUD MENTAL ENTRE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. CON ESAS ACCIONES ES COMO SE BENEFICIA A LAS FAMILIAS NEOLONESAS QUE ESTÁN ATRAVESANDO POR ESTA SITUACIÓN, PARA QUE CUENTEN CON EL APOYO PARA ATENDER Y TRATAR SU SALUD MENTAL. ES POR LO ANTERIOR QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL VOTARÁ A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN Y LOS INVITAMOS A VOTAR EN EL MISMO SENTIDO. ES CUANTO PRESIDENTE, GRACIAS".

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA,** QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS PRESIDENTE. ESTIMADOS Y ESTIMADAS DIPUTADOS, CON GUSTO ME SUMO AL PRESENTE DICTAMEN EL CUAL CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN RELACIÓN A IMPLEMENTAR PROGRAMAS SOCIALES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL ENTRE LAS PERSONAS DE CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD. QUIERO RECONOCER LA SENSIBILIDAD Y EL ACIERTO DE MI COMPAÑERA DIPUTADA TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ AL IMPULSAR UN TEMA TAN URGENTE Y NECESARIO QUE BUSCA POR VISIBILIZAR Y ATENDER A LAS PERSONAS QUE PADECE EL OLVIDO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS. LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y DE LA SALUD MENTAL ES UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL CONSAGRADO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y POR LA LEY GENERAL DE SALUD, ADEMÁS LAS ENFERMEDADES MENTALES TIENEN UN CARÁCTER PRIORITARIO DE LA SALUD PÚBLICA, LAS PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL SE ENCUENTRAN EN RIESGO QUE SEAN VIOLADOS SUS DERECHOS CIVILES, POLÍTICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES. ESTE RIESGO DE VULNERABILIDAD ES AÚN MAYOR CUANDO LAS PERSONAS PRESENTAN DISCAPACIDAD MENTAL Y NO CUENTA CON LOS RECURSOS Y REDES DE APOYO. SI BIEN, DESDE EL 2018 EL ESTADO DE NUEVO LEÓN CUENTA CON UNA LEY DE SALUD MENTAL QUE RECONOCE EL DERECHO QUE TODA PERSONA TIENE, EL BIENESTAR PSÍQUICO, IDENTIDAD, DIGNIDAD, RESPETO Y A UN TRATAMIENTO INTEGRAL CON EL PROPÓSITO DE UNA ÓPTIMA INTEGRACIÓN SOCIAL. SIN EMBARGO, LAS DESIGUALDADES SOCIALES SIGUEN SIENDO EL PRINCIPAL FACTOR DE EXCLUSIÓN Y MARGINACIÓN DE LAS PERSONAS QUE PADECEN ALGUNA ENFERMEDAD MENTAL. CON ESTA INICIATIVA SE PRETENDE IMPULSAR QUE LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS EN GENERACIÓN DE BIENESTAR, IGUALDAD E INCLUSIÓN PROPONGAN Y COORDINEN ACCIONES ADICIONALES AL SECTOR DE SALUD CON UN ENFOQUE DIRIGIDO A LOS SECTORES MÁS VULNERABLES, QUE CON LOS QUE MENOS POSIBILIDADES TIENEN DE ACCESO AL CUIDADO Y ATENCIÓN DIGNA DE LA SALUD MENTAL. NUESTRA RESPONSABILIDAD COMO REPRESENTANTES POPULARES ES VELAR POR TODAS Y TODOS ESPECIALMENTE POR AQUELLOS GRUPOS SOCIALES QUE SE ENCUENTRAN EN DESVENTAJA, ES POR ESO QUE LES PIDO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS VOTAR A FAVOR DEL SIGUIENTE EXPEDIENTE. ES CUANTO, PRESIDENTE".

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL DICTAMEN EN LO GENERAL** POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN EN LO GENERAL, Y NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 17219/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

C. PRESIDENTE: "Y ANTES DE CONTINUAR, QUISIERA APROVECHAR ESTE ESPACIO PARA FELICITAR A LA DIPUTADA ITZEL CASTILLO POR SU CUMPLEAÑOS EL DÍA DE HOY. MUCHAS FELICIDADES, DIPUTADA".

HECHO LO ANTERIOR, Y CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **17579/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE LEGISLACIÓN,** EN FECHA **10 DE OCTUBRE DE 2023**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No**. 17579/LXXVI** EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA **DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO**

REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE ENTREGA RECEPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA INCLUSIÓN DE LAS CREDENCIALES DE ACCESO A LAS CUENTAS INSTITUCIONALES DE REDES SOCIALES DE LOS ENTES PÚBLICOS EN EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN. DECRETO. ÚNICO. -** SE **REFORMA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 17** DE LA **LEY DE ENTREGA RECEPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN** PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 17. .....

I A X. ….....

XI. SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y OTROS ACTIVOS INTANGIBLES, INCLUYENDO LAS CLAVES INSTITUCIONALES PARA SU ACCESO QUE CONTENGAN INFORMACIÓN DEL ENTE PÚBLICO Y **LAS CREDENCIALES DE ACCESO A LAS CUENTAS INSTITUCIONALES DE REDES SOCIALES CON LAS QUE CUENTE EL ENTE PÚBLICO**; Y

XII. . . ..

. . . .

. . . .

. . . .

TRANSITORIO. ÚNICO. - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO; **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ENTREGA RECEPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.**

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA **SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL,** PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, PARA HABLAR EN LO GENERAL.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA,** QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO, PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, QUIERO AGRADECER PRIMERO QUE NADA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN POR ATENDER ESTA INICIATIVA PRESENTADA POR SU SERVIDORA. ES UNA REFORMA AL ARTÍCULO 134, MÁS BIEN, EL ARTÍCULO 134 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN FEDERAL ESTABLECE QUE CUANDO LOS GOBIERNOS Y OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS COMUNICAN ALGO A TRAVÉS DE PUBLICIDAD, YA SEA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, REDES SOCIALES U OTROS CANALES, ESTA COMUNICACIÓN DEBE SER INFORMATIVA, EDUCATIVA O TENER EL PROPÓSITO DE ORIENTAR A LAS SOCIEDADES DE UNA PERSPECTIVA INSTITUCIONAL, PERO ESTE TEMA DE LAS CLAVES DE ACCESO DE LAS CUENTAS DE REDES SOCIALES, SE ESCUCHA COMO UN TEMA MUY SIMPLE O MUY BANAL Y LA REALIDAD ES QUE NO ES ASÍ, PORQUE LAS CUENTAS DE REDES SOCIALES CADA VEZ HAN TENIDO UN PAPEL MUCHO MÁS RELEVANTE Y AL FINAL DEL DÍA, SON EL PUENTE DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LAS AUTORIDADES CON LA CIUDADANÍA. AL EMPEZAR ESTA LEGISLATURA, COINCIDIÓ CON EL CAMBIO DE GOBIERNO Y NOS TOPAMOS CON QUE HABÍA CUENTAS DE DEPENDENCIAS, DE SECRETARÍAS Y DIRECCIONES, QUE TENÍAN DUPLICIDAD EN EL NOMBRE DE LAS CUENTAS. ENTONCES, ESO PONE A LOS CIUDADANOS EN UNA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y CONFUSIÓN PORQUE ALGUNAS DE ESAS CUENTAS, SE ESTABAN UTILIZANDO PARA RECABAR PAPELERÍA, PARA PEDIR DEPÓSITOS Y, PUES NO TENÍAMOS LA CERTEZA DE QUE ESAS FUERAN LAS FUENTES OFICIALES DE ESTAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO. ENTONCES, ESTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE ENTREGA DE RECEPCIÓN QUE OBLIGA AHORA A QUE, CADA VEZ QUE PASA UNA ADMINISTRACIÓN SE CUENTE A LAS CUENTAS DE REDES SOCIALES COMO UN ACTIVO DIGITAL, VIENE A DARLE SEGURIDAD A LA CIUDADANÍA DE CUÁLES SON LAS CUENTAS A

LAS QUE LE PUEDE HACER CASO Y EN CUÁLES TIENE LA SEGURIDAD EN LA COMUNICACIÓN, PERO TAMBIÉN NOS PERMITE CONTINUAR CON LA GESTIÓN QUE SE HACE A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES INDEPENDIENTEMENTE DE LOS CAMBIOS DE ADMINISTRACIÓN. ENTONCES, SABEMOS NOSOTROS QUE EN NUEVO LEÓN, CASI EL 79% DE LOS HOGARES ESTÁN CONECTADOS Y QUE HAY UN EXTENSO USO DE REDES SOCIALES EN NUEVO LEÓN Y LO QUE QUEREMOS PROVOCAR CON ESTA INICIATIVA ES JUSTO QUE SE PIERDA TODO LO QUE SE HA INVERTIDO EN EL CRECIMIENTO Y EN EL MANTENIMIENTO DE ESTOS ACTIVOS DIGITALES PORQUE ASÍ COMO ESTÁBAMOS ACOSTUMBRADOS A RESGUARDAR PROPIEDADES, MUEBLES, INMUEBLES; EN ESTA ERA, YA TAMBIÉN ES MUY IMPORTANTE RESGUARDAR LAS CUENTAS DE REDES SOCIALES OFICIALES DE LOS ENTES PÚBLICOS. ENTONCES, POR ESE MOTIVO, CELEBRAMOS EL TRABAJO QUE HIZO LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN PARA TENER HOY UN DICTAMEN QUE PUEDA SER VOTADO POR EL PLENO DE ESTE CONGRESO Y PODER, PUES HACER ESTA ADICIÓN Y ESTA MODERNIZACIÓN A EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN AL QUE SON SUJETOS TODOS LOS ENTES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN. ES CUANTO, PRESIDENTE".

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA,** QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, RECONOCEMOS EL VALOR ESTRATÉGICO DE LAS REDES SOCIALES COMO HERRAMIENTAS PODEROSAS PARA TRANSFORMAR LA GESTIÓN MUNICIPAL. LAS CUENTAS INSTITUCIONALES DE REDES SOCIALES, OFRECEN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS UNA DIVERSIDAD DE HERRAMIENTAS QUE NO SÓLO AGILIZAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SINO QUE TAMBIÉN PROMUEVEN UNA COMUNICACIÓN TRANSPARENTE Y EFECTIVA CON LA SOCIEDAD. EN UN ESTADO COMO NUEVO LEÓN, DONDE EL ACCESO A LAS REDES SOCIALES ES CONSIDERABLEMENTE ALTO, APROVECHAR ESTAS PLATAFORMAS DE MANERA OFICIAL ES FUNDAMENTAL PARA GARANTIZAR UNA INFORMACIÓN VERAZ Y OPORTUNA. LAS REDES SOCIALES, BRINDAN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS LA CAPACIDAD DE RESOLVER DE MANERA ÁGIL A LAS DEMANDAS DE LOS CIUDADANOS. LA INMEDIATEZ EN LA COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE ESTAS PLATAFORMAS, PERMITE UNA INTERACCIÓN DIRECTA CONSTRUYENDO PUENTES SÓLIDOS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN Y LA CIUDADANÍA. ESTE ENFOQUE NO SÓLO MEJORA LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL, SINO QUE TAMBIÉN FORTALECE LA CONFIANZA Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA SOCIEDAD EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS. SUBRAYAMOS LA IMPORTANCIA DE DAR CONTINUIDAD A LAS CUENTAS INSTITUCIONALES DE REDES SOCIALES EN UN CONTEXTO DONDE MÚLTIPLES CUENTAS NO OFICIALES, PUEDEN MAL

INFORMAR A LA CIUDADANÍA; MANTENER PERFILES INSTITUCIONALES SÓLIDOS Y ACTUALIZADOS, ES ESENCIAL. ESTO NO SÓLO ASEGURA LA COHERENCIA EN LA COMUNICACIÓN GUBERNAMENTAL, SINO QUE TAMBIÉN EVITA LA PROPAGACIÓN DE INFORMACIÓN ERRÓNEA QUE PUEDE SURGIR DE FUENTES NO OFICIALES. EL ÉXITO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ESTÁ INTRÍNSECAMENTE VINCULADO A SU CAPACIDAD PARA RESPONDER A LAS DEMANDAS CIUDADANAS DE MANERA EFECTIVA. AL UTILIZAR LAS REDES SOCIALES COMO UN CANAL OFICIAL DE COMUNICACIÓN, SE FORTALECE LA MAGIA INSTITUCIONAL, PROYECTANDO UN GOBIERNO CERCANO, SENSIBLE Y COMPROMETIDO CON LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD. POR LO QUE ES NECESARIO EL APROVECHAMIENTO RESPONSABLE Y ESTRATÉGICO DE LAS REDES SOCIALES OFICIALES COMO HERRAMIENTAS CLAVES PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL. ESTA VISIÓN NO SÓLO RESALTA LA IMPORTANCIA DE LA COMUNICACIÓN ÁGIL Y TRANSPARENTE, SINO QUE TAMBIÉN DESTACA LA NECESIDAD DE CRITICAR DE MANTENER CUENTAS INSTITUCIONALES ACTIVAS PARA PREVENIR LA DESINFORMACIÓN Y GARANTIZAR UNA PARTICIPACIÓN CIUDADANA INFORMADA Y COMPROMETIDA. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LOS INVITA A VOTAR A FAVOR DEL CONTENIDO Y SENTIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE".

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL DICTAMEN EN LO GENERAL** POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN EN LO GENERAL, Y NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN QUE CONTIENE RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ENTREGA RECEPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 17579/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16805/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA **17 DE ABRIL DEL 2023**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16805/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL **C. DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN **PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE A LOS TITULARES DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO Y DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO PARA QUE ANALICEN LA VIABILIDAD DE QUE LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL RÉGIMEN DE CUENTAS INDIVIDUALES QUE HAYAN COTIZADO ANTES DEL 1 DE ABRIL DE 2007 PUEDAN AFILIARSE AL RÉGIMEN DEL ARTÍCULO DÉCIMO TRANSITORIO DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. ACUERDO. PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUERDA REALIZAR UN EXHORTO A LOS TITULARES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO Y DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO PARA QUE ANALICEN LA VIABILIDAD DE QUE LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL RÉGIMEN DE CUENTAS INDIVIDUALES QUE HAYAN COTIZADO ANTES DEL 01 DE ABRIL DE 2007 PUEDAN SUJETARSE AL RÉGIMEN DEL ARTÍCULO DÉCIMO TRANSITORIO DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DEL ESTADO. **SEGUNDO. -** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE. **TERCERO. -** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL**

DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA, PARA MANIFESTARME RESPECTO AL PRESENTE DICTAMEN QUE PROMUEVE MI COMPAÑERO WALDO, DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, EN RELACIÓN A UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORROS PARA EL RETIRO. LAS PERSONAS TRABAJADORAS, TIENEN DERECHO A ACCEDER A UNA VEJEZ DIGNA DESPUÉS DE HABER LABORADO MUCHOS AÑOS HACIENDO ESTO QUE CUANDO LLEGUE LA HORA DE SU JUBILACIÓN O PENSIÓN ACORDE AL TIEMPO LABORADO Y SUELDO RETRIBUIDO. POR ENDE, EL QUE LAS PERSONAS TRABAJADORAS BUSQUEN UNA MEJOR OPCIÓN DE RETIRO PARA GOZAR DE SU PENSIÓN, ES QUE VEMOS OPORTUNO EL PRESENTE EXHORTO EN EL CUAL SE BUSCA LA VIABILIDAD DE QUE LOS AFILIADOS DE CUENTAS INDIVIDUALES QUE HAYAN COTIZADO ANTES DEL 1° DE ABRIL DEL 2007, ES QUE PUEDAN AFILIARSE SEGÚN VEAN CONVENIO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO DÉCIMO TRANSITORIO DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DEL ESTADO, BUSCANDO QUE LAS PERSONAS TRABAJADORAS PUEDAN ACCEDER A UNA MEJOR PENSIÓN O QUE PUEDAN ACCEDER EL CAMBIO DE SU AFILIACIÓN, ES NECESARIO QUE SE BUSQUE LA MANERA DE QUE SE ANALICE LA VIABILIDAD DE QUE LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL RÉGIMEN DE CUENTAS INDIVIDUALES, PUEDAN SUJETARSE AL RÉGIMEN DE ARTÍCULO DÉCIMO TRANSITORIO DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DEL ESTADO. ES POR LO ANTERIOR, QUE LES PEDIMOS SU VOTO A FAVOR Y EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL, VOTARÁ A FAVOR DEL EXHORTO DE MI COMPAÑERO WALDO. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE".

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS, PRESIDENTE. DIPUTADAS Y DIPUTADOS. SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO, SU NOMBRE ES MUY CLARO Y

CONTUNDENTE. AHORRAR, SIGNIFICA LA POSIBILIDAD O LA PRERROGATIVA O LA DECISIÓN DE ESTAR GUARDANDO UN DINERO Y QUE ESTE DINERO NO TENGA NINGUNA VICISITUD O QUE TENGA UN RIESGO. INVERSIÓN, INVERTIR, ES OTRA COSA. ¿QUÉ ES LO QUE HA VENIDO SUCEDIENDO EN NUESTRO PAÍS CON LOS SISTEMAS DE PENSIONES? PUES RESULTA QUE SE PONEN EN CONTROL DE UN OPERADOR FINANCIERO Y ESTE OPERADOR FINANCIERO, PASANDO LOS MESES, PASANDO LOS AÑOS, CADA VEZ QUE LLEGA EL ESTADO DE CUENTA, SIMPLE Y SENCILLAMENTE EN LUGAR DE QUE, EN UNA OPERACIÓN ARITMÉTICA SIMPLE, SE ACUMULARA LO QUE HAS ESTADO AHORRANDO DE MANERA NETA Y SE LE SUMARAN LOS INTERESES; A VECES, INCLUSO, TIENES HASTA SALDO NEGATIVO O RESULTA QUE TIENES MENOS INGRESOS DE LO QUE HAS TÚ DEPOSITADO ¿POR QUÉ SUCEDE ESTO? PORQUE EL SISTEMA, DEBERÍA DE LLAMARSE SISTEMA DE INVERSIÓN PARA EL RETIRO, PORQUE REALMENTE LO QUE HACEN ESTOS TENEDORES ES QUE SE PONEN A INVERTIR EN CAPITAL DE RIESGO, EL DINERO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE NUESTRO PAÍS. LO QUE LE PEDIMOS HOY A LA CONSAR (COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO) ES ALGO MUY SENCILLO Y MUY SIMPLE: QUE LE DEN LA OPORTUNIDAD A LOS TRABAJADORES QUE, HASTA ANTES DEL 2017, PERDÓN, DEL 2007, SE HABÍAN BENEFICIADO CON UNA REFORMA Y QUE HOY VEN CÓMO SU AHORRO VA PERDIENDO CONFORME, INCLUSO, HASTA CON LA INFLACIÓN; LA POSIBILIDAD DE AUMENTAR SUS AHORROS. LO QUE LE ESTAMOS PIDIENDO A LA CONSAR ES ALGO MUY SIMPLE: QUE VALOREN LA POSIBILIDAD DE QUE PERSONAS SE PUEDAN ADICIONAR A LA REFORMA POSTERIOR AL 2007. ESTO ES DE VITAL IMPORTANCIA PORQUE HOY CUANDO ESTÁS EN PLENITUD DE LA JUVENTUD, ES MUY SENCILLO DEJAR PARA EL OLVIDO EL DINERO QUE ESTÁS GUARDANDO, PERO CUANDO LLEGA LA EDAD DEL RETIRO, LA EDAD DE DISPONER DEL AHORRO TUYO, DE TU DINERO, RESULTA QUE TU DINERO A TRAVÉS DEL TIEMPO, PERDIÓ VALOR POR LA INFLACIÓN O POR UNA MALA Y DEFICIENTE ADMINISTRACIÓN. HOY LE PEDIMOS A LA CONSAR QUE SIMPLE Y SENCILLAMENTE REVISE QUÉ ES LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO CON ESTE SISTEMA DE PENSIONES DE ESTOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS QUE TUVIERON LA INQUIETUD DE BUSCARNOS Y PLANTEARNOS SU PROBLEMA. POR ESA RAZÓN, DIPUTADAS Y DIPUTADOS, VAMOS A IR A FAVOR PARA PROTEGER LO MÁS SAGRADO QUE TIENE FINANCIERAMENTE UNA FAMILIA, QUE ES SU AHORRO. GRACIAS, PRESIDENTE. GRACIAS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC.

DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16805/LXXVI DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16880/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 26 DE ABRIL DE 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **No**. **16880/LXXVI,** QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA POR MINISTERIO DE LEY LA DIPUTADA ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO GLMC.IRT494/2023 DE FECHA 29 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DONDE SE HACEN DIVERSAS MANIFESTACIONES EN RELACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS QUE DEBEN RECAER POR PARTE DE LA PRESIDENCIA A LAS COMISIONES PARA PRESENTEN DICTAMEN SOBRE LOS ASUNTOS QUE SE LES HA ENCOMENDADO. **ACUERDO. PRIMERO. -** LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DETERMINA DAR POR ATENDIDO EL ESCRITO PRESENTADO POR LA ENTONCES PRESIDENTA POR MINISTERIO DE LEY DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LAS RAZONES SEÑALADAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO. -** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS. CON SU PERMISO, DE NUEVA CUENTA, PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS; EL SIGUIENTE DICTAMEN EN EL QUE SE DA POR ATENDIDO UN EXPEDIENTE QUE, POR UN RETURNO, FUE DICTAMINADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, E INCLUSO, YA FUE APROBADA POR LA MAYORÍA EN ESTE PLENO EL DÍA MARTES 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2023; BUENO, PUES, EN ESTE SENTIDO, AL ESTAR AGOTADO EL TEMA, ES NECESARIO VOTAR DANDO POR ATENDIDO ESTE EXPEDIENTE, ASÍ QUE, LOS INVITO A TODOS VOTAR FAVOR DE ESTE DICTAMEN. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE. GRACIAS".

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16880/LXXVI DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **17534/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS,** EN FECHA **03 DE OCTUBRE DEL 2023** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 17534/LXXVI,** EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL **C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** MEDIANTE EL CUAL **PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO. -** SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VI BIS, AL ARTÍCULO 7 DE **LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN** PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 7°. ….....

I. A VI. ….....

VI BIS. CONVENIR CON LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS, LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS PERMANENTES DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO Y DE ASESORAMIENTO PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO EN ZONAS CON SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD;

VII. A XII. ….....

TRANSITORIO. ÚNICO: EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO; **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN..** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.**

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA **SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL,** PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, PARA HABLAR EN LO GENERAL.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ,** QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO, PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS; EL PRESENTE ASUNTO QUE ME TRAE LA MESA DE COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, CONTIENE EL ESTUDIO A LA INICIATIVA DE MI COORDINADOR DE LA BANCADA DEL PRI, EL DIPUTADO HERIBERTO TREVIÑO, LA CUAL, CONTIENEN UNA REFORMA A LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS MUNICIPIOS TENGAN LA FACULTAD DE REALIZAR, NO SOLO CAMPAÑAS PERMANENTES DE CAPACITACIÓN PARA TRABAJO, SINO QUE TAMBIÉN PUEDAN ASESORAR PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO. COMO SABEMOS, LA VULNERABILIDAD DE SER DESEMPLEADO NO SOLO SE LIMITA A LAS DIFICULTADES ECONÓMICAS, TAMBIÉN PUEDE AFECTAR LA AUTOESTIMA, LA SALUD MENTAL Y LAS RELACIONES PERSONALES, UN CLARO SÍNTOMA DE ELLO ES QUE LAS PERSONAS DESEMPLEADAS PUEDEN EXPERIMENTAR: ESTRÉS, ANSIEDAD Y DEPRESIÓN, DEBIDO A LA FALTA DE ESTABILIDAD LABORAL Y FINANCIERA; POR LO QUE, ES NECESARIO QUE HAYA UN ACOMPAÑAMIENTO BÁSICO EN LA BÚSQUEDA DE UN NUEVO EMPLEO, ASESORÁNDOLOS, POR EJEMPLO, EN EL LLENADO DE LA SOLICITUD DE EMPLEO, LA REALIZACIÓN DEL CURRÍCULO, ENTRENAMIENTO PARA ENTREVISTAS, ENTRE OTROS ASPECTOS. POR TAL MOTIVO, ES QUE MI VOTO SERÁ A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN E INVITO A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS PRESENTES, A VOTAR DE IGUAL FORMA. ES CUANTO".

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ,** QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS, PRESIDENTE. HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL SENTIDO Y

CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, CON RESPECTO A LA INICIATIVA QUE REFORMA LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. NUESTRO ESTADO CUENTA CON DIFERENTES REGIONES CON PROBLEMÁTICAS MUY DIFERENTES, POR LO QUE TENEMOS SECTORES O GRUPOS DE PERSONAS CON ALTA VULNERABILIDAD, EN LA CUAL, PUES, EL COMPROMISO DE BUSCAR ALTERNATIVAS DE APOYO PARA ESTAS FAMILIAS O PROGRAMAS ES IMPLEMENTAR PROGRAMAS QUE, TENGAN COMO FIN PRINCIPAL QUE ESTOS GRUPOS VULNERABLES: SEAN EJECUTADAS POLÍTICAS PÚBLICAS, CAMPAÑAS PERMANENTES, ASESORAMIENTO, ACCIONES QUE TENGAN COMO FIN ERRADICAR O DISMINUIR ESTOS SECTORES O GRUPOS VULNERABLES. ESTO SE TIENE QUE REALIZAR DE FORMA COORDINADA ENTRE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, ASÍ COMO EN LOS MUNICIPIOS, PARA PODER GARANTIZAR UNA MÁXIMA EFECTIVA IMPLEMENTACIÓN DE ESTAS CAMPAÑAS QUE, TENDRÁN COMO FIN, CREAR OPORTUNIDADES PARA ESTAS PERSONAS O GRUPOS DE PERSONAS VULNERABLES. POR LO CUAL, AYUDARLOS A MEJORAR SU CONDICIÓN DE VIDA Y LOGRAR ERRADICARLA O DISMINUIR ESTA ATENCIÓN, ES EL FIN PRINCIPAL QUE BUSCA ESTA INICIATIVA, POR LO QUE, YO LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DE ESTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE".

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL DICTAMEN EN LO GENERAL** POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN EN LO GENERAL, Y NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 17534/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL;** SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS. CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL. PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. **LA DIPUTADA ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS SIGUE SIENDO UNA DE LAS VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS MÁS EXTENDIDAS Y GENERALIZADAS EN TODO EL MUNDO. SEGÚN CIFRAS DE LA ONU (ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS) SE CALCULA QUE, A NIVEL GLOBAL, 736 MILLONES DE MUJERES CASI UNA DE CADA TRES HAN SIDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FÍSICA Y SEXUAL AL MENOS UNA VEZ EN SU VIDA, Y QUE DURANTE 2021 UNAS 45 MIL MUJERES Y NIÑAS MURIERON A MANOS TANTO DE SUS PAREJAS O TAMBIÉN DE OTROS FAMILIARES EN TODO EL MUNDO. ESTO SIGNIFICA QUE, POR TÉRMINO MEDIO, MÁS DE CINCO MUJERES O NIÑAS SON ASESINADAS CADA HORA POR ALGUIEN DE SU PROPIA FAMILIA. EN NUESTRO PAÍS SEGÚN CIFRAS DEL INEGI, 7 DE CADA 10 MUJERES HA EXPERIMENTADO AL MENOS UN INCIDENTE DE VIOLENCIA EN SU VIDA, ASÍ MISMO DE ENERO A SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 EN CURSO, HAN OCURRIDO 625 FEMINICIDIOS Y NUEVO LEÓN SIGUE OCUPANDO EL SEGUNDO LUGAR DE INCIDENCIA FEMINICIDA, SEGÚN CIFRAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA. ES POR ELLO QUE RESULTA ALARMANTE LA ESCASA CANTIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS QUE LOS PAÍSES ESTÁN DESTINANDO PARA LA ATENCIÓN DE DICHA PROBLEMÁTICA. PUES SEGÚN DATOS DE LA ONU MUJERES, CORRIJO, SE ESTIMA QUE SOLO UN 5% DE LA AYUDA GUBERNAMENTAL MUNDIAL VA DESTINADA A LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y SE INVIERTE MENOS DEL 0.2% EN SU PREVENCIÓN. ESTA SITUACIÓN ES SUMAMENTE DELICADA

POR LO QUE PUEDE EXISTIR LA VOLUNTAD POLÍTICA DE MUCHAS Y MUCHOS GOBERNANTES, PERO LA REALIDAD ES QUE, SI NO HAY RECURSOS SUFICIENTES PARA SU PREVENCIÓN Y ATENCIÓN, LAS CIFRAS SE DISPARAN Y MÁS MUJERES Y MÁS NIÑAS SERÁN VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. ES POR ELLO QUE ESTE AÑO ONU MUJERES DURANTE LA CAMPAÑA DE 16 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, EXHORTARÁ A LOS GOBIERNOS, A LAS INSTITUCIONES Y A LA CIUDADANÍA A QUE MUESTREN LA IMPORTANCIA AL MUNDO, QUE SE LE DE ESTA IMPORTANCIA A LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS BAJO EL LEMA "¡ÚNETE! INVIERTE PARA PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS". ES POR ELLO QUE A TRAVÉS DE ESTE PUNTO DE ACUERDO LOS INVITO A SUMARNOS A ESTA CAMPAÑA, Y PUGNAR PARA QUE EN EL PRÓXIMO PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE YA NOS DEBIÓ DE HABER LLEGADO, PERO LAMENTABLEMENTE NO HA LLEGADO COMPLETO, SE TOME EN CONSIDERACIÓN EL AUMENTO AL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PREVENIR Y ATENDER LA VIOLENCIA DE GÉNERO, ASÍ COMO MAYOR PRESUPUESTO TAMBIÉN PARA LOS REFUGIOS QUE ASISTEN A MUJERES VIOLENTADAS EN NUESTRO ESTADO. PARA ELLO QUISIERA SOLICITAR EL APOYO DE NUESTRA UNIDAD DE GÉNERO, A LA CUAL DESDE TRIBUNA LE SOLICITAMOS QUE COADYUVE CON LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO PARA REALIZAR UN ANÁLISIS DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE SE ESTARÁN DESTINANDO A LA PREVENCIÓN Y TAMBIÉN A LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, Y DE ACUERDO CON LAS FACULTADES CONSTITUCIONALES DEL CONGRESO SE AUMENTEN ESTAS PARTIDAS DE PRESUPUESTO PARA ESTOS FINES. ASÍ MISMO HAGO UN LLAMADO A ESTA ASAMBLEA, PUES SI BIEN ESTA LEGISLATURA PARITARIA SE HA CARACTERIZADO POR IMPULSAR REFORMAS QUE GARANTICEN LA PROTECCIÓN Y DERECHOS DE LAS MUJERES EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA VIDA DIARIA, DEBEMOS SEGUIR TRABAJANDO EN FORTALECER NUESTROS MARCOS NORMATIVOS EN LA MATERIA, PARA QUE NINGUNA MUJER VIOLENTADA SE QUEDE SIN TENER EL ACCESO A LA JUSTICIA, QUE NINGUNA MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA SE QUEDE SIN ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y LEGAL, QUE NINGUNA MUJER VÍCTIMA DE FEMINICIDIO Y SUS FAMILIAS TENGAN QUE SER RE VICTIMIZADOS Y NO PUEDAN TENER DERECHO A LA VERDAD Y A LA JUSTICIA. VOTEMOS A FAVOR DE UNA MAYOR PREVENCIÓN, VOTEMOS A FAVOR DE UNA MAYOR ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES Y DE LAS NIÑAS DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS REFUGIOS QUE BRINDAN UN LUGAR SEGURO PARA TODAS ESAS MUJERES QUE ESTÁN ATRAVESANDO VIOLENCIA EN SUS HOGARES. ES POR TODO LA ANTERIOR, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, QUE ACUDO A ESTA TRIBUNA A PRESENTAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO, MISMO PIDO SEA ATENTAMENTE VOTADO EN ESTE

MOMENTO, PRESIDENTE. **ACUERDO ÚNICO. -** REALIZAMOS UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, PARA QUE CON COADYUVANCIA DE LA UNIDAD DE GÉNERO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 96, CONSIDERE LA VIABILIDAD DE CONTEMPLAR UN AUMENTO CON RESPECTO AL PRESUPUESTO ETIQUETADO Y DESTINADO PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DEL AÑO ANTERIOR, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR PRESUPUESTOS CON ENFOQUE DE GÉNERO QUE PROTEJAN A LAS MUJERES Y A LAS NIÑAS DE NUESTRO ESTADO, A NUESTRAS MUJERES Y NIÑAS DE NUEVO LEÓN, DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. FIRMA, EL DÍA DE HOY, MONTERREY, NUEVO LEÓN, NOVIEMBRE DE 2023. LA DIPUTADA ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, LA DE LA VOZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DEL GL PRI. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE".

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO, PRESIDENTE. DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL. PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. **EL SUSCRITO DIPUTADO CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 122 BIS 1, 122 BIS 2 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PROPONER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LO SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EN DIVERSAS OCASIONES EL AHORA GOBERNADOR CON LICENCIA, SAMUEL GARCÍA, HA AFIRMADO QUE "ESTE GOBIERNO NO ROBA, ES INCORRUPTIBLE", ADEMÁS DE SEÑALAR QUE ÉL NO OCUPA PRUEBAS, QUE CON ALGO QUE "HUELA MAL", EN REFERENCIA A CORRUPCIÓN Y MALAS PRÁCTICAS, SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA QUE SE VAYAN LOS FUNCIONARIOS DE LOS CARGOS PÚBLICOS, SIN EMBARGO, ESTO HA SIDO SÓLO UNA POSE, UN MERO DISCURSO, UNA DEMAGOGIA QUE SE HA QUEDADO EN PALABRAS. ASÍ, ORGANISMOS COMO EL CONSEJO CÍVICO, DEL QUE, POR CIERTO, PROCEDE EL ACTUAL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO JAVIER NAVARRO, HAN DENUNCIADO QUE EFECTIVAMENTE EL GOBIERNO INCORRUPTIBLE SE HA QUEDADO SÓLO EN EL DISCURSO, PUES EN LOS ACTOS DE PRESUNTA CORRUPCIÓN EN EL GOBIERNO SIGUEN IMPUNES, MIENTRAS SE SIGUEN DANDO LAS VIEJAS PRÁCTICAS. CASOS COMO EL "TINACOGATE", LAS IRREGULARIDADES EN COMUNICACIÓN SOCIAL DEL ESTADO A TRAVÉS DE AUTO CONTRATOS Y USO DE FACTURERAS, EL USO DEL AVIÓN BOMBARDERO DE NUBES PARA OTROS FINES, EL ABUSO INDEBIDO DE MENORES EN EL DIF, LAS OBRAS HECHAS AL AHÍ SE VA SIN ESTUDIOS TÉCNICOS QUE GENERAN UNA SANGRE DE RECURSOS, EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA PROMOCIÓN PERSONAL DEL GOBERNADOR Y SU ESPOSA EN REDES SOCIALES, EL APARATO DEL GOBIERNO PARA REPRIMIR OPOSITORES, LA COMPRA DE ALCALDES Y DIPUTADOS, SON SOLO ALGUNOS DE LOS CASOS EN LOS QUE EL USO DE LOS RECURSOS DEL PUEBLO SON UTILIZADOS PARA FINES PERSONALES Y PARTIDISTAS DE PARTE DEL APARATO DE GOBIERNO. LA DENOMINADA "NUEVA POLÍTICA" QUE TANTO HA PROMOCIONADO EL GOBIERNO DEL ESTADO ES PURA DEMAGOGIA DE ANUNCIOS, DISCURSOS, PERO NO SON HECHOS, Y AHORA, UNA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN NACIONAL, REVELA OTRO CASO MÁS DE PRESUNTA CORRUPCIÓN, Y CONFLICTO DE INTERÉS EN LAS OBRAS REALIZADAS DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN Y DEL AHORA GOBERNADOR CON LICENCIA SAMUEL GARCÍA SEPÚLVEDA,

YA QUE HA SALIDO A LA LUZ PÚBLICA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HA OTORGADO 18 CONTRATOS A LA EMPRESA CONSTRUCTORA TORDEC POR UN MONTO DE 178 MILLONES DE PESOS. EMPRESA QUE, SEGÚN LA NOTA INFORMA, HA TENIDO RELACIÓN FISCAL CON LA FIRMA JURÍDICA FISCAL DE SAMUEL ORLANDO GARCÍA MASCORRO, PADRE DEL SAMUEL GARCÍA. ASÍ MISMO, ESTA EMPRESA FUE SANCIONADA EN EL 2020 POR EL GOBIERNO DE PUEBLA Y SE LE PROHIBIÓ PODER PARTICIPAR EN OBRAS PÚBLICAS. EN LA NOTA EN REFERENCIA SE SEÑALA QUE, DE ACUERDO CON REGISTROS DEL ESTADO, LA EMPRESA CONSTRUCTORA TORDEC FUE BENEFICIADA CON EL CONTRATO 2206007 EN EL 2022 CON LA OBRA DENOMINADA "MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA ESTATAL MONTERREY DEL KILOMETRO 31.640 AL KILOMETRO 44" UBICADA DENTRO DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA. ASÍ MISMO LA EMPRESA SE LE HAN ASIGNADO PROYECTOS COMO "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO DE INGENIEROS" ENTRE OTROS. DE IGUAL FORMA DE ACUERDO A LOS DATOS PERIODÍSTICOS SE SEÑALA QUE LA FIRMA JURÍDICA, FISCAL DE ABOGADOS FACTURÓ EN EL PERÍODO DE 2020 Y 2021 A LA CONSTRUCTORA TORDEC POR CONCEPTO DE SERVICIOS PRESTADOS UN TOTAL DE 8 MILLONES 262 MIL 97 PESOS. DE ACUERDO CON ESTOS DATOS PERIODÍSTICOS ESTA ES LA SEGUNDA EMPRESA BENEFICIADA DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN DE SAMUEL GARCÍA SIENDO LA PRIMERA DESARROLLOS INMOBILIARIOS DE LA LAGUNA, QUIEN TAMBIÉN HA TENIDO RELACIONES FISCALES CON LA FIRMA JURÍDICA FISCAL ABOGADOS QUE DIRIGE EL PADRE DE SAMUEL GARCÍA. TOTAL, OTRA MANCHA MÁS PARA EL TIGRE, PERO AHORA EN ESTE CASO NO INVOLUCRA A FUNCIONARIOS DE GOBIERNO, SINO AL MISMO GOBERNADOR CON LICENCIA, SAMUEL GARCÍA. EN ESTE SENTIDO VEMOS NECESARIO QUE UNA VEZ RELACIONADOS ESTOS HECHOS Y QUE LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL PERÍODO 2022 AÚN NO HA SIDO REMITIDA A ESTE CONGRESO, SOLICITAR A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO UNA REVISIÓN DE SITUACIONES EXCEPCIONALES FUNDAMENTADA EN EL ARTÍCULO 136 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PARA QUE SE HAGA UNA REVISIÓN DE LOS CONTRATOS OTORGADOS A LA EMPRESA CONSTRUCTORA TORDEC, EN LOS QUE SE PUEDAN DETECTAR UN PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL A LA HACIENDA DEL ESTADO, POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN, SUPUESTO CONFLICTO DE INTERÉS, POSIBLES COMISIONES DE DELITOS Y EL USO O DESVÍO DE RECURSOS FINANCIEROS PARA USOS DISTINTOS A LOS AUTORIZADOS. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR PRESENTO EN TIEMPO Y FORMA LA FORMAL DENUNCIA PARA QUE SE REALICE UNA REVISIÓN EXCEPCIONAL SOBRE LOS HECHOS NARRADOS EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. PARA TAL EFECTO OFREZCO LAS SIGUIENTES: PRUEBAS. 1.- PRUEBA TÉCNICA: CONSISTENTE EN ENLACE DE HIPERVÍNCULO A LA NOTA

PERIODÍSTICA DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN "LA JORNADA" HTTPS://WWW.JORNADA.COM.MX/2023/11/19/POLITICA/004N1POL. 2.- INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES: CONSISTENTE EN TODO LO QUE FAVOREZCA AL SUSCRITO. 3.- LA PRESUNCIONAL: EN SU DOBLE ASPECTO LEGAL Y HUMANO, EN TODO LO QUE BENEFICIE A ESCLARECER EL DICHO DEL DENUNCIANTE. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO ES QUE PRESENTAMOS EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO ÚNICO. -** LA LXXVI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN INSTRUYE A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA PARA QUE EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO 2022 Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LOS ARTÍCULOS 39 AL 36 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN REALICE UNA REVISIÓN DE SITUACIÓN EXCEPCIONAL DE LOS CONTRATOS OTORGADOS A LAS EMPRESAS CONSTRUCTORA TORDEC Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS DE LA LAGUNA, Y RINDA UN INFORME A ESTA SOBERANÍA SI CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS LEYES APLICABLES. ATENTAMENTE. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023. FIRMA, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. ES CUANTO, PRESIDENTE. PERDÓN, PRESIDENTE, PUEDO PEDIRLE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO".

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS. CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA Y MESA DIRECTIVA. NOS LLENA DE GUSTO QUE AL FIN EL COORDINADOR DEL PAN LE EXIJA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO QUE SE PONGA A TRABAJAR; LÁSTIMA QUE NO LES DIGA QUE LO HAGAN DE MANERA IMPARCIAL Y SIN NINGÚN TIPO DE INTERÉS POLÍTICO. NOS CONGRATULA TAMBIÉN QUE EL COORDINADOR DEL PAN ESTÉ INTERESADO EN LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, LO CUAL APLAUDIMOS Y POR SUPUESTO, APOYAMOS. ES POR ELLO, QUE LE PROPONGO QUE SE AMPLÍE EL NÚMERO DE EMPRESAS A AUDITAR DE MANERA EXCEPCIONAL, YA QUE ÉL BUSCA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, Y QUE INCLUYA TAMBIÉN A LAS EMPRESAS "BÚNKER CONNECT" Y "DESARROLLOS Y COMERCIALIZACIONES DE BIENES INMUEBLES DEL NORTE"; OJALÁ QUE

LAS PUEDA INCLUIR, QUE SON SINÓNIMO DE PROSPERIDAD Y BONANZA PARA EL GRUPO CRIMINAL DE SAN NICOLÁS, PERDÓN, AL GRUPO SAN NICOLÁS, DEL CUAL FORMA PARTE. PUES SON TAN BUENAS LAS UTILIDADES DE ESTOS CONSORCIOS QUE, INCLUSO, SE PODRÍA PENSAR QUE SON FACHADAS DE CORRUPCIÓN Y TRÁFICO DE INFLUENCIAS ESTAS DOS EMPRESAS QUE ACABO DE MENCIONAR. OJALÁ LOS EX ALCALDES Y MIEMBROS DEL GRUPO SAN NICOLÁS, COMPARTIERAN CON LA CIUDADANÍA EL SECRETO DE SU ÉXITO FINANCIERO Y ECONÓMICO EN TAN POCOS AÑOS DE SERVICIO PÚBLICO QUE HAN ACUMULADO PROPIEDADES CON UN VALOR DE MÁS DE $64 MILLONES DE PESOS EN MUY POCO TIEMPO. ES POR LO ANTERIOR Y PARA EVITAR CUALQUIER DUDA O SOSPECHOSISMO RESPECTO AL ORIGEN DE ESTOS MILES DE PESOS Y REITERAMOS LA PROPUESTA DE INTEGRAR EN EL PUNTO DE ACUERDO QUE ÉL ACABA DE MENCIONAR, A ESTAS DOS EMPRESAS: "BÚNKER CONNECT" Y "DESARROLLO Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL NORTE". ESTAMOS SEGUROS QUE EL PROMOVENTE, EL COORDINADOR DEL PAN, TOTALMENTE COMPROMETIDO CON LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, ACEPTARA LA PROPUESTA QUE MENCIONO, SALVO QUE SU INTENCIÓN SEA AJENA A ESTOS INTERESES Y SE CENTRE DE NUEVA CUENTA Y COMO EN OTRAS OCASIONES, AL CAPRICHO POLÍTICO Y MANEJO FACCIOSO DE INSTITUCIONES POLÍTICAS. AQUÍ LO QUIERO HACER DE FRENTE, DE FRENTE A LA CIUDADANÍA; OJALÁ QUE ACEPTARA ESTAS DOS EMPRESAS Y SI NO ES EL CASO, QUE NO HAYA REPERCUSIONES A NIVEL PROPIO Y DE MI FAMILIA, COMO LO HA HECHO EL GRUPO CRIMINAL DEL PAN. ES CUANTO, PRESIDENTE".

C. PRESIDENTE: "PREGUNTO AL DIPUTADO PROMOVENTE, SI ESTÁ DE ACUERDO CON LA PROPUESTA HECHA POR LA DIPUTADA NORMA BENITEZ".

C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES: "GRACIAS, PRESIDENTE. SI ACLARARLE A LA COMPAÑERA DIPUTADA, QUE CON MUCHO GUSTO ACEPTO LA PROPUESTA, NO CON LAS TERMINOLOGÍAS QUE UTILIZÓ, PERO LAS EMPRESAS QUE DIJO, NO TENGO NINGÚN PROBLEMA QUE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO INVESTIGUE CUÁL ES LA RELACIÓN QUE TIENE CON EL GOBIERNO DEL ESTADO COMO ELLA LO MANIFIESTA O CON ALGUNO DE LOS MUNICIPIOS. NO TENGO NINGÚN PROBLEMA. LÁSTIMA EN LA FORMA DE CÓMO LO EXPRESÓ, PERO BUENO, AL FINAL, BUSCAMOS LA TRANSPARENCIA".

C. PRESIDENTE: "SOLICITAMOS A LA DIPUTADA PROMOVENTE, HACERNOS LLEGAR LA PROPUESTA ACEPTADA CON LAS MODIFICACIONES POR PARTE DEL DIPUTADO PROMOVENTE".

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES,** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR **MAYORÍA** DE 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 9 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS**, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **LA QUE SUSCRIBE DIPUTADA MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS Y DEMÁS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 122, 122 BIS Y 123… ¿PODRÍA PONER ORDEN EN LA SALA, PRESIDENTE?".

C. PRESIDENTE: "CLARO, DIPUTADA. SOLICITO ORDEN EN EL AUDITORIO PARA ESCUCHAR A LA DIPUTADA".

C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS: "GRACIAS. CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 122, 122 BIS Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE

EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE, CON BASE EN SUS FACULTADES Y OBLIGACIONES, SE APEGUE A LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA REVISIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS Y NO TENGAN SESGO DE CARÁCTER POLÍTICO; ADEMÁS, INSTRUYA A TODO EL PERSONAL A SU CARGO A CONDUCIRSE EN ESE MISMO SENTIDO, LO CUAL SE EXPRESA EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, COMO ÓRGANO FISCALIZADOR, TIENE LA RESPONSABILIDAD FUNDAMENTAL DE EVALUAR Y VERIFICAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, ASÍ COMO DE SALVAGUARDAR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL. NO OBSTANTE, LA IMPOSICIÓN MAYORITARIA DEL PRIAN. LE VUELVO A PEDIR QUE PONGA ORDEN, PRESIDENTE. NO ESTAMOS EN LA PLAZA, ESTAMOS EN EL APARTADO DE COMISIONES…

C. PRESIDENTE: SOLICITO A LOS DIPUTADOS, HACER ORDEN PARA ESCUCHAR A LA DIPUTADA".

C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS: "ESCUCHEN. NO OBSTANTE, LA IMPOSICIÓN MAYORITARIA DEL PRIAN NO CEDE EN SU AFÁN DE CONTROLAR TODAS LAS INSTITUCIONES CON TAL DE PROTEGER A AQUELLOS QUE LES SON AFINES. ESTO SE HACE MÁS QUE EVIDENTE, ANTE LA RECIENTE REVELACIÓN DE OBSERVACIONES ANTE SUPUESTAS FALTAS EN LA ADMINISTRACIÓN Y APLICACIÓN DE RECURSOS HECHAS "SORPRESIVAMENTE" SOLO A MUNICIPIOS GOBERNADOS POR MOVIMIENTO CIUDADANO, CONTRASTANDO NOTORIAMENTE CON LA APARENTE FALTA DE CUESTIONAMIENTOS A LOS MUNICIPIOS DEL PRIAN. LAMENTABLEMENTE, ESTO DEJA EN CLARO QUE, EN SU ACTUACIÓN, LA AUDITORÍA FUE INFLUENCIADA POR INTERESES POLÍTICOS, DESVIÁNDOSE DE SU PROPÓSITO ORIGINAL EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y FOMENTAR UNA ADECUADA RENDICIÓN DE CUENTAS. CONTRARIO A ELLO, EN LUGAR DE SER UN CONTRAPESO IMPARCIAL Y EFICAZ, ESTE ÓRGANO FISCALIZADOR SE HA CONVERTIDO EN UN INSTRUMENTO PARA EJERCER PRESIÓN POLÍTICA, COMPROMETIENDO LA OBSERVACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD QUE DEBEN REGIR EN SU ACTUAR. EN ESTE CONTEXTO, RESULTA ALARMANTE OBSERVAR QUE, CURIOSAMENTE, LOS TRES MUNICIPIOS PRIISTAS DE LA ZONA METROPOLITANA NO CUENTAN CON NINGUNA OBSERVACIÓN, MIENTRAS QUE A SAN NICOLÁS APENAS SE LE SEÑALARON 173 MIL PESOS POR DEFICIENCIAS ADMINISTRATIVAS. ESTA DISPARIDAD EN LAS EVALUACIONES PLANTEA MUCHAS INTERROGANTES ADICIONALES SOBRE LA IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD DE LA

AUDITORÍA, EXPONIENDO DE LA NECESIDAD URGENTE DE ABORDAR ESTA SITUACIÓN PARA RESTAURAR LA INTEGRIDAD Y LA CONFIANZA EN EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DEL ÓRGANO. POR ELLO, LA FISCALIZACIÓN DEBE AJUSTARSE AL PRINCIPIO FUNDAMENTAL DE IMPARCIALIDAD, CONFORME AL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 101 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL. DADO QUE PARECE QUE ESTE PRINCIPIO, DESAFORTUNADAMENTE, HA SIDO VIOLENTADO EN PRÁCTICAS QUE OBEDECEN A LOS INTERESES DEL PRIAN, SOCAVANDO DIRECTAMENTE LA SOBERANÍA DE LOS MUNICIPIOS. EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, PARA QUE POR FAVOR SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE: **ACUERDO. ÚNICO. –** LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA AL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE, CON BASE EN SUS FACULTADES Y OBLIGACIONES, SE APEGUE A LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA REVISIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS Y QUE NO TENGAN SESGO DE CARÁCTER POLÍTICO, ADEMÁS, INSTRUYA A TODO EL PERSONAL A SU CARGO A CONDUCIRSE EN ESE MISMO SENTIDO. DADO EN LA SEDE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN LA CIUDAD DE MONTERREY, A LOS DÍAS DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2023. ES CUANTO, PRESIDENTE".

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: "SUBO A ESTA TRIBUNA PARA APOYAR EL POSICIONAMIENTO, EL EXHORTO, PUNTO DE ACUERDO, QUE PRESENTA LA DIPUTADA LUPITA GUIDI Y QUIERO HACER UN POCO DE REFERENCIA A LA DESVERGÜENZA QUE PUEDE TENER EL PRIAN DE ACEPTAR UNA INVESTIGACIÓN CUANDO EN REALIDAD SABEN QUE NO VA A PASAR NADA. CON ESA SEGURIDAD ACEPTAN LA SOLICITUD QUE LES HACE LA DIPUTADA NORMA BENÍTEZ Y ENSEGUIDA, LO QUE VEMOS ES, PRECISAMENTE POR ESTO: POR ESTA INFORMACIÓN QUE CONOCEMOS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y QUE YA LA HEMOS VENIDO OBSERVANDO A TRAVÉS DE TODA LA LEGISLATURA SOBRE LAS REVISIONES DE CUENTAS PÚBLICAS. Y ENTONCES, CON UNA MANO EN LA CINTURA, EL COORDINADOR DEL PRIAN, PUEDE DECIR: *"ACEPTO LA INVESTIGACIÓN PARA MIS PROPIAS EMPRESAS DE LAS QUE ME HE ENRIQUECIDO, QUE AL CABO QUE SOY DUEÑO ABSOLUTO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO"* Y COMO TAL, PUES NO

VA A PASAR NADA, NO OCURRE NADA. Y ASÍ TENEMOS MÁS DE DOS LEGISLATURAS CON REVISIONES A MODO, DONDE LAS ADMINISTRACIONES QUE PROVIENEN DE SUS SIGLAS DEL PRI Y DEL PAN, TIENEN CERO OBSERVACIONES CONTRA LAS OBSERVACIONES QUE PUEDE HABER PARA LAS ADMINISTRACIONES DE MOVIMIENTO CIUDADANO, SON DE UN MIL MILLONES DE MILLONES, DE MILLONES DE OBSERVACIONES EN CONTRA DE ESTAS ADMINISTRACIONES. ASÍ DE SIMPLE, LAMENTABLEMENTE, Y SÍ QUIERO DECIRLO, ESTO TENEMOS QUE HACERLO EVIDENTE, HAN PERVERTIDO TANTO A LAS INSTITUCIONES QUE YA NO PODEMOS CONFIAR NI SIQUIERA EN UNA SOLA REVISIÓN DE CUENTA QUE PUDIERA HACERSE PARA CUALQUIER ORGANISMO Y TAMPOCO POR SUPUESTO, A LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS MUNICIPIOS. SE HAN MANEJADO COMO UNA REVANCHA POLÍTICA Y AHÍ ESTÁ EL CASO DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA: OBSERVAN, SE ENOJAN, PATALEAN PORQUE EL ALCALDE DECIDE SEPARASE DEL PRIAN Y VENIR A MOVIMIENTO CIUDADANO Y ¡OH, SORPRESA! AQUÍ VIENE EL RESULTADO DE ESTA DECISIÓN: REVISIÓN TOTALMENTE AMAÑADA, FUERA DE TODO CONTEXTO Y DE AHÍ EN ADELANTE, ASÍ LO VAMOS A ESTAR OBSERVANDO Y VIENDO EN CADA UNA DE LAS CUENTAS PÚBLICAS QUE LLEGUEN A ESTE CONGRESO. ENTONCES, PUES ASÍ DE FÁCIL, AHORA SÍ QUE EL GRAN CORRUPTOR LO TENEMOS AQUÍ A TRAVÉS DE LAS BANCADAS DEL PRI Y DEL PAN, QUE MUEVEN A SU GUSTO Y A CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES A COMO MEJOR LES PARECE. POR ESO NO TIENEN TEMOR, POR ESO NO TIENEN VERGÜENZA PORQUE SABEN QUE LAS CONTROLAN Y DESDE ESE MOMENTO, PUES PUEDEN ACEPTAR CUALQUIER COSA, QUE AL CABO QUE UNA SIMPLE LLAMADA AL AUDITOR EN TURNO, LES DARÁ LA RESPUESTA: *"AHÍ NO TOQUES" "AHÍ NO LE MUEVAS" "AHÍ NO OBSERVES"* PORQUE A FINAL DE CUENTAS, ESE CARGO DEPENDE DE MÍ, DE CADA UNO DE USTEDES QUE LO HAN IMPUESTO; Y ESTAMOS SÍ EN ESTE MOMENTO EN UN PROCESO SUMAMENTE IMPORTANTE, QUE ES LA DESIGNACIÓN DE UN NUEVO TITULAR; Y COMO SABEN QUE TIENEN QUE SEGUIR CONTROLANDO ESTE ÓRGANO, PUES AHÍ TAMBIÉN TANTO LA CONVOCATORIA COMO TODAS LAS DEMÁS PROCESOS, INSTANCIAS EN EL PROCESO, PUES HAN CAÍDO EN TODA ESTA TAMBIÉN FALTA DE LEGALIDAD PARA IMPONER A QUIEN USTEDES DESEAN. ES URGENTE QUE LA CIUDADANÍA SE EXPRESE, QUE OBSERVE DETENIDAMENTE; UN ESTADO DE DERECHO, IMPLICA LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA TRANSPARENCIA, COSA QUE EN NUEVO LEÓN, NO EXISTE; Y NO EXISTE PORQUE EL PRI Y EL PAN NO QUIEREN QUE EXISTA; PODEMOS ESTAR A FAVOR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, PERO QUÉ PASA SI EL ÓRGANO QUE DEBE DE REALIZAR ESTA TAREA, ESTÁ CONTROLADO POR ESTA MAFIA DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE HAN DOMINADO EL ESPECTRO DE LA POLÍTICA A NIVEL ESTATAL. ES IMPORTANTE TERMINAR CON ELLO Y DE AHÍ, ES

IMPORTANTE QUE ESTE EXHORTO QUE HACE LA DIPUTADA LUPITA GUIDI, SE HAGA UNA REALIDAD Y QUE EL TITULAR ACTUAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, OBSERVE CON DETENIMIENTO Y LAS CONSECUENCIAS, PORQUE MIREN, A FINAL DE CUENTAS, EL TIEMPO LES LLEGARÁ Y EL TIEMPO LES COBRARÁ FACTURA. NO SE CREAN ETERNOS; HASTA EL VIEJO SISTEMA DE 70 AÑOS, CAYÓ. ASIMISMO, CAERÁN USTEDES COMO PRIAN EN UN MOMENTO OPORTUNO PARA QUE LAS COSAS CAMBIEN EN NUEVO LEÓN. ES CUANTO".

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: "CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA. LO HEMOS VISTO DESDE LOS ÚLTIMOS AÑOS, QUE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PUES PRÁCTICAMENTE NO TOCA NI CON EL PÉTALO DE UNA ROSA AL PRI Y AL PAN PORQUE LA TIENEN CONTROLADA. ASÍ LO HEMOS VIVIDO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN, COMO ES EL CASO DE LA FISCALÍA, POR ESO TRES PERFILES LIGADOS AL PRI, DIRECTAMENTE; VAMOS A VER ESTE MISMO ESCENARIO EN EL CASO DE LA ELECCIÓN DE LA PERSONA QUE VA A ESTAR AHORA AL FRENTE DE LA AUDITORÍA PORQUE JUSTAMENTE TIENEN TOMADAS NUESTRAS INSTITUCIONES; CASUALMENTE: GUADALUPE, JUÁREZ, APODACA Y MONTERREY, EN LAS ADMINISTRACIONES PASADAS, RESULTA QUE NI 1 PESO FUE TRASGREDIDO; RESULTA, QUE NO COMETIERON NINGUNA IRREGULARIDAD Y QUE QUEDARON LIMPIOS. CREO QUE LA CIUDADANÍA NO ES TONTA Y PERFECTAMENTE SABE QUE ES EXTRAÑO, QUE ES IMPOSIBLE QUE ESTAS ADMINISTRACIONES PRIISTAS Y PANISTAS, RESULTE QUE SE ENCUENTRAN LIMPIAS. DESDE MOVIMIENTO CIUDADANO, LO VIMOS; VIMOS CÓMO DURANTE ESTOS ÚLTIMOS AÑOS, DURANTE ESTAS ADMINISTRACIONES Y ESPECIALMENTE DESDE QUE LOS ALCALDES COMENZARON A IRSE DEL PRI Y EL PAN, A UN PROYECTO GANADOR Y A UN PROYECTO VERDADERAMENTE CIUDADANO COMO EL NUESTRO; VIMOS QUE EMPEZARON A AUDITAR CON TODO SU RIGOR A LAS ADMINISTRACIONES M-CISTAS. Y AHORA, QUE SALEN LOS INFORMES DE RESULTADOS, SIMPLEMENTE SE PRUEBA QUE EFECTIVAMENTE TIENEN A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO TOTALMENTE CONTROLADA. DESDE LAS REVISIONES EN LAS ADMINISTRACIONES PASADAS, SALÍAN CON CERO OBSERVACIONES ESTOS MUNICIPIOS; INCLUSO, EN EL CASO DE MONTERREY, CON CASOS DOCUMENTADOS DE EVIDENTE CORRUPCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, QUE HE VISTO, QUE HE VIVIDO Y QUE HE TRABAJADO CON VECINOS; VERLOS DE PRIMERA MANO ESTOS CASOS DE CORRUPCIÓN: EN APROBACIÓN DE LICENCIAS, EN APROBACIÓN DE PERMISOS Y DEMÁS, PERO RESULTA QUE LA ADMINISTRACIÓN SALE COMPLETAMENTE LIMPIA. CAMBIA DE GOBIERNO A OTRO PARTIDO Y AHORA SÍ, LA AUDITORÍA SACA TODOS LOS DIENTES, SE ENFOCA TODAS SUS ENERGÍAS

CON APARTE UN STAFF, CON UN EQUIPO DE TRABAJO QUE ESTÁ EVIDENTEMENTE TOMADO POR EL PRI Y POR EL PAN. YA SE PROBÓ QUE EL PERSONAL DE LA PROPIA AUDITORÍA TIENE VÍNCULOS CON EMPRESAS Y CON PERSONAS DE SUS PARTIDOS POLÍTICOS; QUE NO NOS SORPRENDA QUE ENCUENTREN ESTA CLASE DE OBSERVACIONES PORQUE LA AUDITORÍA NO ACTÚA CON IMPARCIALIDAD, NO ACTÚA CON OBJETIVIDAD Y ESTÁ TOMADA A LOS INTERESES PERVERSOS DE DOS PARTIDOS POLÍTICOS DE NUESTRO ESTADO. AHORA ESTAMOS VIVIENDO UN PROCESO NUEVO QUE NOS ABRE LA OPORTUNIDAD DE RESCATAR LO QUE DEBERÍA SER UNA AUDITORÍA PORQUE LO QUE BUSCAMOS ES QUE UNA AUDITORÍA REVISE POR IGUAL A CUALQUIER ADMINISTRACIÓN Y APLIQUE EL MISMO RIGOR CON INDEPENDENCIA DEL PARTIDO POLÍTICO QUE GOBIERNE EN TURNO. TENEMOS UNA GRAN OPORTUNIDAD DE CAMBIAR LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO AL DÍA DE HOY CON LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO CON EL PROCESO QUE ESTAMOS VIVIENDO, ESPEREMOS NO SE PERJUDIQUE MÁS COMO YA VIVIMOS CON OTROS PROCESOS DE INSTITUCIONES DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. TOMEMOS ESA OPORTUNIDAD PARA CAMBIAR ESTA AUDITORÍA PORQUE AL DÍA DE HOY ESTÁ TOMADA POR EL PRI Y POR EL PAN, Y PRECISAMENTE POR ESO NO TIENEN MIEDO NI QUE SE INICIEN INVESTIGACIONES NI AVERIGUACIONES PORQUE SABEN QUE VA A DECIR QUE AQUÍ NO PASÓ NADA. LA AUDITORÍA ESTÁ A MERCED DEL PRI Y EL PAN PARA OCULTAR SUS ACTOS DE CORRUPCIÓN Y EVIDENTEMENTE LO QUE BUSCA SIMPLEMENTE ES PERJUDICAR UN GRAN PROYECTO COMO ES EL DE MOVIMIENTO CIUDADANO. ES CUANTO".

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: "CON EL PERMISO, PRESIDENTE. LA VERDAD ME SORPRENDE ESCUCHAR ESTOS COMENTARIOS COMO: *"TRATAR DE BUSCAR" "CÓMO DISTRAER LA NOTA"* O LAS NOTAS POSTERIORES QUE VAN A SALIR SOBRE LOS MÁS DE $40 MIL MILLONES DE PESOS QUE VIENEN OBSERVADOS, LA CUENTA PÚBLICA DEL 2022 DEL GOBIERNO CENTRAL, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ENTONCES, HOY SALEN A DECIR: "*PUES ES QUE HAY QUE HACER UN LLAMADO A LA AUDITORÍA QUE NO SE UTILICE DE FORMA POLÍTICA*" PUES PORQUE YA ESTÁN VIENDO QUE ESTÁ OBSERVADA Y HAY QUE RECORDAR, QUE MUCHAS DE ESAS OBSERVACIONES O ESAS AUDITORÍAS EXCEPCIONALES, PERDÓN, SE SOLICITARON DESDE AQUÍ; COMO LA QUE SALE CLARAMENTE QUE SE UTILIZA EL AVIÓN CON OTROS FINES DISTINTOS PARA LO QUE SE COMPRÓ, PUES PORQUE SI NO LAS PRESAS ESTUVIERAN LLENAS Y LAS PRESAS NO ESTÁN LLENAS ¿VERDAD? POR ESO NO LLEGAN LOS CAMIONES DEL PRIMER CONTRATO QUE SE PIDIÓ; NO HAN LLEGADO NI LOS PRIMEROS 300 CAMIONES DE 800. Y TODAS ESAS OBSERVACIONES ESTÁN

EN LA AUDITORÍA, EN LA REVISIÓN DEL 2022 ¡AH, NO! PUES ENTONCES HAY QUE TRATAR DE SACAR UNA NUBE PARA QUE SE DISTRAIGAN Y HAY QUE DECIR QUE SE HACE DE MANERA POLÍTICA ¡NO, SEÑORES! Y LES VAMOS A VOTAR A FAVOR EL ACUERDO PORQUE SÍ LA AUDITORÍA DEBE DE TRABAJAR SIN NINGÚN FIN PARTIDISTA, CLARO QUE NO DEBE DE INCLUIR NINGÚN INTERÉS. Y LO QUE DICE LA COMPAÑERA, QUE HASTA SE SORPRENDIERON PORQUE LES TOMAMOS A FAVOR EL COMENTARIO QUE NOS PIDIERON, SE SORPRENDIERON; ES QUE, SIEMPRE HAY QUE TRANSPARENTAR, POR ESO NUESTROS PATRIMONIOS ESTÁN TRANSPARENTES Y NUESTROS NEGOCIOS SON TRANSPARENTES ¿VERDAD? Y NUESTRA DECLARACIÓN PATRIMONIAL; SI ALGUNOS DE USTEDES NO LO HACEN O LA FAMILIA DEL GOBERNADOR NO LO HACE, PUES ES PROBLEMA DEL GOBERNADOR, NO HAY NINGÚN PROBLEMA Y NADA MÁS NO SE EQUIVOQUE, COMPAÑERA, LEA BIEN MI DECLARACIÓN PATRIMONIAL, YA SE LA HAN DE HABER PASADO EN VARIAS OCASIONES; NO SON EMPRESAS MÍAS; LAS MÍAS VIENEN EN MI DECLARACIÓN PATRIMONIAL; CON MUCHO GUSTO, LA QUIERE; AHÍ ESTÁ EN EL LINK EN LA VERSIÓN PÚBLICA DE LA PARTE DE LA PÁGINA WEB DEL CONGRESO DEL ESTADO. ASÍ QUE, YO CREO QUE, LO QUE HOY ESTÁN TRATANDO DE BUSCAR MIS COMPAÑERAS DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ES TRATAR DE DESVIRTUAR LA CUENTA PÚBLICA DEL 2022 QUE YA NOS ESTÁ LLEGANDO O NOS LLEGARÁ EN LOS PRÓXIMOS DÍAS Y QUE YA SE EMPIEZA A VER CON UNA GRAN CANTIDAD DE OBSERVACIONES PORQUE HAY QUE RECORDAR QUE DESDE AQUÍ PEDIMOS MÁS DE CINCO AUDITORÍAS EXCEPCIONALES Y HOY ACABAMOS DE PEDIR UNA ADICIONAL QUE ESPEREMOS QUE ESTÉ LO MÁS PRONTO POSIBLE. ES CUANTO, PRESIDENTE".

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO RECHAZADO POR MAYORÍA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

AL NO HABER SIDO APROBADA OTRA RONDA DE ORADORES, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL PROCESO LEGISLATIVO, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS,** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR A SOLICITUD DE LA C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ; DANDO UN TOTAL DE 40 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN**.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 74, 82, 96 FRACCIÓN XXI, XXXIII Y LV, ASÍ COMO 126 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, 6, 11, 12 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 98 Y 143 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, BAJO LAS PRESENTES: CONSIDERACIONES. DURANTE EL ÚLTIMO AÑO EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO HA SIDO OBJETO DE MÚLTIPLES INTERVENCIONES EXTERNAS, LAS CUALES HAN TENIDO COMO ÚNICO PROPÓSITO EL ALTERAR LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DEMOCRÁTICA ELEGIDA POR LA CIUDADANÍA EN EL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL. DE ESTE MODO, ANTE EL CONTEXTO DE PERSECUCIÓN POLÍTICA DEL QUE HAN SIDO OBJETO DIVERSOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, ESTIMAMOS OPORTUNO PROPONER, UN POSIBLE CAMBIO DE SEDE, PARA LA SESIÓN EN LA QUE SE VAYA A ANALIZAR LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE GOBERNADOR INTERINO, LO ANTERIOR, SÓLO SI FUERA EL CASO DE QUE AGENTES EXTERNOS PRETENDIERAN ENTORPECER LAS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES DE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, Y PODER, EN ESE CASO, ENCONTRARNOS EN OPORTUNIDAD DE EJERCERLAS APROPIADAMENTE EN UN RECINTO DIVERSO. CON MÉRITO DE LO ANTES EXPUESTO Y FUNDADO, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL SIGUIENTE **PROYECTO DE DECRETO. ARTÍCULO PRIMERO. –** CON FUNDAMENTO EN EL PRECEPTUADO ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO

LEÓN, 6 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EL CORRELATIVO 98 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ACUERDA SÍ ASÍ FUERA EL CASO, CAMBIO DE SEDE PARA LA SESIÓN EN LA QUE VAYA A DESAHOGARSE EL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DEL CARGO DE GOBERNADOR INTERINO. **ARTÍCULO SEGUNDO. –** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA FACULTAD DE LA PRESIDENCIA DE ESTE PODER LEGISLATIVO ESTATAL PARA DETERMINAR, DE ACUERDO AL CONTEXTO Y POSIBILIDADES FÍSICAS, EL LUGAR EN EL QUE SE LLEVARÁ A CABO LA SESIÓN RESPECTIVA, SÍ ES QUE ASÍ FUERA NECESARIO. **ARTÍCULO TERCERO. –** DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 74 Y 126 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, 11 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE DECLARA LA INVIOLABILIDAD DEL RECINTO LEGISLATIVO EN QUE SE REÚNAN LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA LXXVI LEGISLATURA; EN CONSECUENCIA, TODA FUERZA PÚBLICA ESTARÁ IMPEDIDA DE INGRESAR AL RECINTO, SALVO DETERMINACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA DIRECTIVA; EN DICHO SUPUESTO, ESTARÁN BAJO SU MANDO. **TRANSITORIOS. PRIMERO. -** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **SEGUNDO. –** SE INSTRUYE A LOS ÓRGANOS DE SOPORTE TÉCNICO Y DE APOYO BRINDAR OPORTUNA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON EL PRESENTE DECRETO. MONTERREY, NUEVO LEÓN A NOVIEMBRE DEL 2023. SOLICITO SE VOTE EN ESTE MOMENTO ESTE ASUNTO. Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, YO ESPERO DE TODA FE QUE NO TENGAMOS QUE UTILIZAR ESTA SEDE ALTERNA, PERO VIENDO LO QUE HEMOS VISTO EN ESTE ÚLTIMO AÑO Y MEDIO, CUALQUIER COSA PUEDE SORPRENDERNOS Y ESTA MESA DIRECTIVA ESTÁ TOMANDO UNA PREVENCIÓN ANTE UNA POSIBLE SITUACIÓN DESAGRADABLE QUE PUDIÉRAMOS VIVIR CUANDO SE VOTE ESTE ASUNTO. GRACIAS".

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: "PUES, SUBO A LA TRIBUNA YA NO SOLICITÁNDOLE EL PERMISO, COMO COTIDIANAMENTE SE HACE POR LA

CORTESÍA LEGISLATIVA, AL PRESIDENTE DE ESTE CONGRESO, ¡NO!, PORQUE, SIMPLEMENTE SIGUE ACTUANDO COMO JEFE O LÍDER DEL PRIAN EN ESTA LEGISLATURA, ENTONCES, NO PIDO PERMISO PARA HABLAR Y TOMAR ESTA TRIBUNA PORQUE SIMPLEMENTE NO TIENE NI LA INVESTIDURA, NI EL RESPETO, ¡MIREN, YA HASTA SE FUE! ¡SOLTÓ EL PAPELITO Y SE FUE!, COMO SIEMPRE LO HACE, AHÍ, ¡MIRE NADA MÁS!, EN FIN, AHÍ MEJOR AGAZAPADO, CALLADITO, YO LO INVITARÍA A QUE MEJOR TOMARA UN CURUL DENTRO DE SU BANCADA Y DEJE DE PONER EN RIDÍCULO A ESTE CONGRESO PORQUE, SIMPLEMENTE ES UNA FALTA TOTAL DE RESPETO A LA SOBERANÍA, A LA IMPARCIALIDAD Y AL ESPÍRITU DEMOCRÁTICO QUE DEBERÍA DE IMPERAR EN ESTE CUERPO LEGISLATIVO, USTED NO REPRESENTA ESTO Y, ASÍ DE SIMPLE, ESTE PRESIDENTE DEL PRIAN HOY VIENE A PONER A CONSIDERACIÓN UN CAMBIO DE SEDE "POR SI ACASO" PORQUE SE HAN SENTIDO TAN, PERO TAN GOLPEADOS O, ¿CÓMO DECIRLE?, SÍ, VIOLENTADOS ES LA PALABRA QUE USAN POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO QUE ¡WOW!, AHORA TIENEN TEMOR CUANDO SE HAN SENTIDO SIEMPRE DUEÑOS Y SEÑORES DE ESTE CUERPO LEGISLATIVO, AQUÍ MISMO LE TOMARON PROTESTA A ARTURO SALINAS ¿APOCO TENÍAN TEMOR? ¿SÍ?, ¡WOW!, NO, NO SE LES VEÍA, HASTA PORRA TRAJERON AQUEL DÍA. FÍJENSE NADA MÁS LO RIDÍCULO DE LO QUE HACEN, AHORA SE TIRAN AL SUELO, HABLAN DE INGOBERNABILIDAD, HABLAN DE FALTA DE RESPETO ENTRE PODERES CUANDO, LO ÚNICO QUE HAN HECHO ES PRECISAMENTE ESO, FALTARLE EL RESPETO A LA INSTITUCIONALIDAD DE ESTE CONGRESO Y A LOS CIUDADANOS. ASÍ VAMOS Y AHORA SE SACAN ESTA JUGADA, COMO MUCHAS OTRAS QUE SIEMPRE SE ANDAN SACANDO DE LA MANGA COMO MALOS JUGADORES ¿SÍ?, QUE ESCONDEN LA JUGADA HASTA EL ÚLTIMO MOMENTO. HABLAR CON LA VERDAD Y HABLAR CON TRANSPARENCIA NO ES ALGO QUE LOS IDENTIFIQUE COMO CUERPO LEGISLATIVO AL PRI Y AL PAN, ES LAMENTABLE Y AHORA NOS SALEN CON ESTA JUGADA "PORQUE NO SABEMOS QUÉ PUEDA PASAR", ¡OH, QUÉ MIEDO!, ¡OH, QUÉ BARBARIDAD!, PERO ASÍ TRAJERON A ARTURO SALINAS A TOMAR PROTESTA, ¿SÍ? Y ASÍ HAN HECHO INFINIDAD DE SITUACIONES EN ESTE PLENO, PASANDO POR ENCIMA DE LA INSTITUCIONALIDAD. ENTONCES, ESTE ACUERDO, SIMPLEMENTE LO QUE BUSCA ES ENTURBIAR MÁS EL AMBIENTE POLÍTICO Y QUIERO DECIRLES QUE NO ES DEL PODER EJECUTIVO DEL LADO DE DONDE SE INTENTA ENTURBIAR, ENSUCIAR TODO ESTE PROCESO, ES DESDE ESTE LEGISLATIVO EN MANOS DEL PRI Y DEL PAN, DESDE AHÍ ESTÁN TRATANDO DE PONERLE, "OTRA VEZ", UN ADEREZO ADICIONAL A TODO ESTE CONFLICTO QUE HAN MANTENIDO CON EL PODER EJECUTIVO. ¡QUE LASTIMA!, QUE LASTIMA QUE SIGAN UTILIZANDO A ESTA INSTITUCIÓN QUE DEBERÍA DE SER DEMOCRÁTICA PARA DEFENDER LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS, SOLAMENTE DEFIENDEN SU PROPIO DERECHO A SEGUIR

EXPRIMIENDO EL ERARIO PÚBLICO. ES LAMENTABLE QUE NO RECONOZCAN QUE NO TIENEN TODO EL PODER ABSOLUTO QUE SIEMPRE HAN DESEADO, LA CIUDADANÍA SE EXPRESÓ Y LE DIO EL TRIUNFO A MOVIMIENTO CIUDADANO EN LAS URNAS A FAVOR DE SAMUEL GARCÍA, MOVIMIENTO CIUDADANO ES QUIEN GOBIERNA NUEVO LEÓN, PERO USTEDES, A LA MALA, OBJETANDO, SEÑALANDO, HACIENDO UNA SERIE DE REFORMAS A NUESTRA CONSTITUCIÓN Y NUESTRAS LEYES Y REGLAMENTOS, PUES, AHORA BUSCAN AVASALLAR. VAMOS EN CONTRA DE ESTA PROPUESTA PORQUE, EN TODA LA HISTORIA DE NUESTRO ESTADO, JAMÁS SE HABÍA CONSIDERADO UNA SITUACIÓN ASÍ Y NO ES PORQUE EL PODER EJECUTIVO QUIERA UNA CONFRONTACIÓN CON USTEDES, ¡NO!, ES PORQUE USTEDES ESTÁN BASTANTE PREOCUPADOS PORQUE NO PUEDEN TENER EL CONTROL DEL PODER EJECUTIVO COMO ESTABAN ACOSTUMBRADOS; COMO LO HICIERON CON RODRIGO MEDINA, COMO LO HICIERON CON EL BRONCO, AHÍ LAS MANOS HASTA EL FONDO METIDAS EN EL GOBIERNO PARA SAQUEARLO, PARA OBTENER BENEFICIOS DIRECTOS A SUS ADMINISTRACIONES Y A SUS PROPIOS BOLSILLOS, ASÍ HAN ACTUADO. ASÍ ES QUE, ESTO QUE HACEN AHORITA NO ES ALGO QUE PUDIERA ESTAR, NI SIQUIERA CONSIDERADO POR NOSOTROS; NO HAY UNA SOLA ARGUMENTACIÓN, NI SIQUIERA HAY CERTEZA JURÍDICA DE LO QUE SEÑALAN Y SOLAMENTE HABLAN DE UNA POSIBILIDAD PORQUE SE SIENTEN AGRAVIADOS, QUE LOS CIUDADANOS…

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: “SE LE SOLICITA AMABLEMENTE, CONCLUIR”.

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “ESTOY POR TERMINAR, PRESIDENTE. QUE LOS CIUDADANOS LOS OBSERVEN, PORQUE LO QUE HACEN AQUÍ ES UNA FALTA DE RESPETO A LA DEMOCRACIA Y OBVIAMENTE A ESTE CUERPO LEGISLATIVO. Y, PRESIDENTE DEL PRIAN, YO LE HAGO UN LLAMADO, A QUE SI TOMA NUEVAMENTE ESTE LUGAR, LO HAGA CON EL RESPETO QUE SE MERECEN LOS 42 DIPUTADOS DE ESTE PLENO. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “A VECES TE RÍES DE TANTAS COSAS ¿VERDAD?, *(RISAS)* ¡NOMBRE, QUÉ COSAS DICE! YO CREO QUE, HABRÍA QUE VER LA SITUACIÓN, HABRÍA QUE VER LA SITUACIÓN EN LA QUE ESTAMOS VIVIENDO EN EL ESTADO, YO CREERÍA QUE LAS MANIFESTACIONES PÚBLICAS DE LA SEMANA PASADA SÍ NOS TIENEN QUE TENER EN UNA SITUACIÓN DE RIESGO A LOS 42 DIPUTADOS, A LO MEJOR NO A TODOS, ENTIENDO QUE ALGUNOS, PUES, SON LOS CONSENTIDOS, PERO…

C. SECRETARIA: “PIDE LA PALABRA LA DIPUTADA SANDRA PÁMANES”.

C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES: "NO, QUISIERA YO TERMINAR".

C. PRESIDENTE: "¿CON QUÉ OBJETO, DIPUTADA SANDRA?".

LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: "GRACIAS, PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA PEDIRLE AL ORADOR, SI ¿ME PERMITE HACERLE UNA INTERPELACIÓN?".

C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES: "ESTOY TERMINANDO, SI ME DEJAN TERMINAR POR FAVOR, DIPUTADA. LA HEMOS DEJADO HABLAR".

C. PRESIDENTE: "¿ACEPTA LA INTERPELACIÓN?".

C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES: "NO, TODAVÍA NO EMPEZAMOS. YO CREO QUE AQUÍ LA MANIFESTACIÓN, PRIMERO, DEL HOY ENCARGADO DEL DESPACHO DE DECIR QUE IBA A UTILIZAR LA FUERZA PÚBLICA PARA TENER EL CONTROL DEL EJECUTIVO EN EL CASO DE QUE EL INTERINATO NO LE FAVOREZCA, ES UNA DECLARACIÓN MUY LAMENTABLE Y, LA SEGUNDA DECLARACIÓN LAMENTABLE, PÉSIMA, PORQUE APARTE TENGO UNA BUENA RELACIÓN CON EL SECRETARIO DE SEGURIDAD, ME SORPRENDIÓ CUANDO DIJO QUE TENÍA UNA ORDEN DE UN JUEZ, PALACIOS PÁMANES, PARA CUIDAR AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO PARA QUE TOME EL INTERINATO. AHORA ENTIENDO POR QUÉ LLEVAMOS MÁS DE 1 MIL 140 ASESINATOS EN LO QUE VA DEL 2023, EL AÑO MÁS VIOLENTO DE LA HISTORIA DE NUEVO LEÓN SE ESTÁ VIVIENDO AQUÍ, ¡AH!, PERO EL GOBERNADOR CON LICENCIA ANDA DICIENDO QUE TIENE TODO EN NUEVO LEÓN ARREGLADO, ESA ES LA PREOCUPACIÓN, ENTIENDO QUE USTEDES NO SE SIENTEN AMENAZADOS, PUES, PORQUE SON PARTE DE ESTE GRUPO QUE HOSTIGA, QUE MALTRATA, QUE COMPRA VOLUNTADES, INCLUSO ALGUNAS DE USTEDES, PERO NOSOTROS NO, NOSOTROS SÍ HEMOS TENIDO QUE TOMAR NUESTRAS PRECAUCIONES PORQUE ESAS MANIFESTACIONES PÚBLICAS QUE ESTÁN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA SEMANA PASADA, CLARO QUE GENERAN UNA INCERTIDUMBRE PARA LOS DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA; POR ESO, APOYO COMPLETAMENTE EL LLAMADO DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE QUE, EN CASO DE UNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA, PUDIÉRAMOS SESIONAR EN UNA SEDE ALTERNA PORQUE, IMAGÍNENSE, ¿CUÁL ES EL MIEDO DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE, HASTA QUIEREN HACER UN SEGUNDO AUTO ATENTADO?, PORQUE YA HICIERON EL PRIMERO EN AGUA Y DRENAJE DONDE QUEMARON UNA SERIE DE ARCHIVOS, EL PASADO JUEVES EN LA TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DICIENDO QUE HABÍA UNA AMENAZA DE BOMBA, O SEA, ESOS TEMAS, PUES, SE DAN NADA MÁS EN LA

IMAGINACIÓN Y EN LA PERVERSIDAD DE ESTE GOBIERNO DEL ESTADO, POR ESO HAY QUE TOMAR LAS MEDIDAS PRECAUTORIAS AQUÍ EN ESTE CONGRESO, Y YO, NUEVAMENTE, LES PIDO EL VOTO A FAVOR PARA APOYAR LA PROPUESTA DE NUESTRO PRESIDENTE. ES CUANTO".

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS, PRESIDENTE. PUES, A MÍ ME SORPRENDE MUCHO EL MANEJO DE TODO, CASI DE TODO EL CONGRESO DE UNA SOLA PERSONA, Y AHORA SÍ HABLO POR SU NOMBRE, CARLOS DE LA FUENTE, PORQUE ES ILEGAL, ES INMORAL QUERER TENER UN ACTO INSTITUCIONAL DE TAL ENVERGADURA COMO EL NOMBRAMIENTO DE UN INTERINO Y LLEVARLO A LA CASA DE NO SÉ QUIÉN, PORQUE NI SIQUIERA ESTÁN DICIENDO A DÓNDE. ME PARECE NO SOLO ILEGAL, ME PARECE, OTRA VEZ, FALTARNOS EL RESPETO A NOSOTROS MISMOS, ESTA ES UNA CURUL, ES UN LUGAR EN DONDE DESPACHA EL PODER LEGISLATIVO, ES UN LUGAR EN DONDE TENEMOS QUE DIGNIFICAR LA PRESENCIA DEL DIPUTADO Y DARLE LA LEGITIMIDAD A QUIEN REPRESENTE 1 MES, 2 O 3, O 6, ESTE ESTADO COMO GOBERNADOR. NO ES POSIBLE QUE SE ARGUMENTE MIEDO, PORQUE PARA ESO TENEMOS NOSOTROS UN FUERO CONSTITUCIONAL O ESTA SEDE LEGISLATIVA ESTÁ PROTEGIDA POR LA CONSTITUCIÓN. NO PUEDE SER QUE SE ARGUMENTE MIEDO CUANDO, NI SIQUIERA HEMOS LLEGADO. A MÍ ME SORPRENDE AÚN MÁS, AÚN MÁS QUE, CUANDO PÚBLICAMENTE SE HABLA DE QUE HAY UNA MESA QUE A TODO MUNDO HAN LLAMADO, INCLUSIVE, HOY EN LA MAÑANA VI UN DESPLEGADO DEL PROPIO CONGRESO (AUNQUE NO LO SIGNAMOS NOSOTROS) PARA UNA NEGOCIACIÓN, HOY SE VENGA A PRENDER LEÑA DONDE NO HABÍA; Y YO POR ESO HOY DIGO QUE HAY PERSONAS Y PERSONAJES EN ESTE CONGRESO QUE LES GUSTA EL PLEITO, QUE NO LES GUSTA EL ACUERDO, QUE NO LES GUSTA LA NEGOCIACIÓN, QUE TAL VEZ SEA MÁS REDITUABLE VIVIR PELEADOS Y EN CONFLICTO PARA UNA SOLA O VARIAS PERSONAS, MÁS QUE PARA ESTE ESTADO. ESTE ESTADO NECESITA TENER LEGITIMIDAD, NECESITA TENER RESPETO, NECESITA TENER, INSISTO, ESTAMOS HABLANDO DE EN PRÓXIMOS DÍAS LA POSIBILIDAD DE NOMBRAR A UN GOBERNADOR INTERINO Y LO VAMOS A LLEVAR A NO SÉ DÓNDE PARA PRESTARLE LEGITIMIDAD, SE DICE QUE POR MIEDO, YO NO CREO ESO, YO MÁS BIEN CREO QUE SE QUIERE LA COMODIDAD DE LA CASA DE ALGUIEN PARA DESDE AHÍ, TOMARLE PROTESTA Y METERLO AL CUARTITO Y DECIRLE *"AQUÍ CON NOSOTROS ESTAS", "SOMOS NOSOTROS QUIENES TE VAMOS A MANEJAR"*. YO CREO QUE VAMOS CADA DÍA PARA ATRÁS, YO NO CREO QUE SEA EL REAL MOTIVO UN "SUPUESTO MIEDO" DE UN ATENTADO CONTRA NOSOTROS, PUES, SI NOSOTROS NO LE DEBEMOS NADA A NADIE ¿CUÁL ES EL MIEDO?,

NOSOTROS NO TENEMOS NINGÚN NI NINGUNA COSA DE QUÉ AVERGONZARNOS COMO PARA IRNOS A LO OSCURITO A TOMARLE PROTESTA A UN GOBERNADOR, CUANDO SOMOS LOS DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO Y TENEMOS QUE DARLE RESPETO A ESTA SEDE LEGISLATIVA Y TENEMOS QUE RESPETARNOS NOSOTROS TAMBIÉN. ¡QUÉ FÁCIL! ¿A QUIÉN SE LE OCURRE ALGO ASÍ?, NO LO ENTIENDO ¿CÓMO, AHORA EN LO OSCURITO, VAMOS A IR A DECIRLE AL SEÑOR QUE SI PROTESTA GUARDAR LA CONSTITUCIÓN?, DE NINGUNA MANERA VOY A ESTAR DE ACUERDO. YO, COMO SEA Y COMO TERMINEN LAS COSAS, AQUÍ VOY A ESTAR, SI ES QUE EL CONGRESO DETERMINA AL INTERINO, O SI ES QUE HACE UNA NEGOCIACIÓN, O SI LLEGAMOS A LO MEJOR, QUE ES EL CONSENSO PARA DARLE GOBERNABILIDAD A ESTE ESTADO, QUE ES LO QUE ESTÁ PIDIENDO A GRITOS. ¡YA ESTUVO! DE QUE UNOS CUANTOS AUTORES PONEN EN RIESGO, NO SOLAMENTE LA GOBERNABILIDAD, SINO EL RIESGO DE NOSOTROS MISMOS COMO DIPUTADOS Y NOS SOBAJAN COMO SI NO HUBIÉRAMOS GANADO LA ELECCIÓN O COMO SI NO TUVIÉRAMOS UN FUERO QUÉ PRESUMIR HACIA AFUERA, PUES ¿QUÉ LES PASA? ¿QUÉ NOS PASA QUE NO NOS RESPETAMOS NI NOSOTROS?, NI NOSOTROS, NOS LLEVAN A TODOS ENTRE LAS PATAS. PERDÓN, PERO YO CREO QUE ES TIEMPO DE QUE SE HAGA UNA PROFUNDA REFLEXIÓN ¡YA ESTUVO!, VAMOS HACIENDO ALGO PARA QUE EL PLEITO SE ACABE, NO PARA TODOS LOS DÍAS VENIRLE A AVENTAR PIEDRAS, PORQUE NOS ESTÁ VIENDO EL ESTADO, NOS ESTÁ VIENDO EL ESTADO Y A ELLOS NO SE LES VA A OLVIDAR, NOSOTROS VAMOS DE PASO ¿CUÁNTO TIEMPO? NO SÉ, PERO AL ESTADO NO SE LE VA A OLVIDAR LO QUE ESTAMOS HACIENDO, ESO QUEDA SIEMPRE EN LAS ACTAS DE ESTE LEGISLATIVO Y LA VERDAD, A MÍ ME DA MUCHA PENA QUE A ALGUIEN LE GUSTE VIVIR EN EL CONFLICTO EN LUGAR DE LA PAZ; EN LA PAZ ES DONDE SE AVANZA, DIPUTADO DE LA FUENTE; EN EL CONSENSO ES DONDE SE AVANZA, NO ES ASÍ, SIEMPRE ESTAR VIENDO CÓMO ROMPEMOS ACUERDOS PARA LLEVAR AGUA DE MOLINO DE UNO SOLO, AUNQUE AL ESTADO, SE LO ESTÉ LLEVANDO EL DIABLO. MUCHAS GRACIAS".

POR ALUSIONES PERSONALES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 3-TRES MINUTOS, AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: "¡AY COMPAÑERO! CÓMO SE VE QUE USTED, PRIMERO, DE LO QUE DICE NO ES CONGRUENTE. HABLA DE RESPETO CUANDO NO LE TIENE NI RESPETO Y LE FALTÓ AL RESPETO A TODO SU ELECTORADO QUE VOTÓ POR UN PARTIDO POLÍTICO Y QUE USTED HOY ESTÁ AQUÍ POR OTRO. HABLA DE LEGALIDAD, CUANDO USTED ESTÁ CONSCIENTE QUE A USTED Y A OTROS COMPAÑEROS O LOS AMAÑATARON O LOS COMPRARON, O LES LLEGARON A TRAVÉS DEL MIEDO, YO CREO QUE HABLAR DE GANAR ELECCIONES PUES NINGUNO DE USTEDES PUEDE

DECIR ESO PORQUE NO GANARON POR MOVIMIENTO CIUDADANO, ESTÁN AQUÍ POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL O….

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: "ME PERMITE UN MOMENTO, DIPUTADO….

C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES: "O POR HABER GANADO CON OTRAS SIGLAS DE OTRO PARTIDO POLÍTICO, ASÍ QUE NO ES CONGRUENTE CON LO QUE DICE Y CON LO QUE HACE, SEÑOR DIPUTADO…

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: "LE PREGUNTA EL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA SI ACEPTA UNA INTERPELACIÓN". *FUE ACEPTADA.*

PARA UNA INTERPELACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: "PRESIDENTE, YO QUISIERA, PORQUE VAN 3 O 4 VECES QUE TÚ DIPUTADO ME ACUSAS DE ALGO, PERO NUNCA LO DICES DE FRENTE. TE QUIERO PREGUNTAR DE FRENTE A TODOS DE QUÉ ME ACUSAS POR HABERME IDO DE UN PARTIDO CON EL QUE YA NO ESTABA A GUSTO Y SIMPLEMENTE…

C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES: "DIPUTADO…

C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA: "NECESITO QUE LO DIGAS…

C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES: "MANIFESTÉ TRES OPCIONES…

C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA: "NO, NO, DAME LA UNA…

C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES: "YO DIJE...

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: "LES RECUERDO QUE NO HAY…

C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES: "O LOS HOSTIGARON O LOS AMENAZARON…

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: "YA CONCLUYÓ SU INTERPELACIÓN…

C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES: "O LOS COMPRARON… SI USTED LE CAYÓ UNA DE ESAS TRES, BIENVENIDO. ¿ME PUEDE DEJAR CONTINUAR? GRACIAS, PRESIDENTE. ASÍ QUE, COMPAÑEROS DIPUTADOS, SI USTEDES, VUELVO A LO MISMO, NO SE HAN SENTIDO AMENAZADOS COMO MUCHOS COMPAÑEROS DIPUTADOS HAN SIDO HOSTIGADOS,

AMENAZADOS, AMEDRENTADOS ELLOS Y SUS FAMILIAS, ALGUNOS SI. Y VOLVEMOS OTRA VEZ A LO MISMO….

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: "DIPUTADO, DEME UN MOMENTO, POR FAVOR…GRACIAS".

C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES: "NO, YA NO; YA NO; GRACIAS".

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: "BUENO...

C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES: "Y…

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: "PIDE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA ¿CON QUÉ OBJETO?"

C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES: "PERO YA LE DIJE QUE NO… YA LE DIJE QUE NO… YA LO ESCUCHÉ UNA VEZ, YA ME EXPRESÉ".

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: "UNA MOCIÓN".

PARA UNA MOCIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA,** QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS. SÓLO QUE QUEDE ASENTADO EN ACTAS QUE ¡EL SEÑOR NO TUVO EL VALOR DE DECIRME CUÁL DE LAS TRES! NO TIENE VALOR. NO TIENE VALOR Y VAN MUCHAS VECES QUE LO SUGIERE Y ¡DE FRENTE TE ESTOY DICIENDO! VAMOS A LA … (INAUDIBLE)

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: "NO HAY…LE RECUERDO QUE NO HAY DIÁLOGOS, DIPUTADO…

C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA: "A MÍ NO ME ANDA ACUSANDO DE COSAS QUE USTEDES MISMOS SABEN HACER…

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: "NO SE ACEPTAN DIÁLOGOS, DIPUTADO…

C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA: "A MÍ NO ME ANDE… ¡ES LA ÚLTIMA VEZ QUE LE PERMITO QUE ME FALTE EL RESPETO! PORQUE YO NUNCA LE HE FALTADO EL RESPETO…

C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES: "A USTED SABE HASTA DÓNDE LE CAE EL SACO, COMPAÑERO DIPUTADO…

C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, QUIEN EXPRESÓ: "ASÍ QUE, CREO QUE, ESTA PROPUESTA DEL PRESIDENTE ES EN UNA SITUACIÓN EXCEPCIONAL, ESPEREMOS AQUÍ ESTAR TODA LA SEMANA O EL DÍA QUE NOS VAYA A TOCAR, NO SÉ QUÉ DÍA NOS VAYA A TOCAR; EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DIJO: *"HAY QUE SELECCIONAR UN GOBERNADOR INTERINO PARA EL PERIODO DEL 2023 DE DICIEMBRE, 2 DEL 2023, A JUNIO 2 DEL 2024"*. Y POR EL TEMA DE LA NEGOCIACIÓN; NO, SEÑOR; SI ALGUIEN TENÍA UN DIÁLOGO PERMANENTE CON EL GOBERNADOR, ERA UN SERVIDOR PORQUE YO SÍ IBA A LAS MESAS DE NEGOCIACIÓN, COSA QUE NINGUNO DE USTEDES IBA; Y DESGRACIADAMENTE, PUES SE IBAN INCUMPLIENDO LOS ACUERDOS Y YO LO MANIFESTÉ Y HA SIDO PÚBLICO: ENCANTADÍSIMOS DE TENER UNA NEGOCIACIÓN PARA UN NUEVO GOBERNADOR INTERINO, NADA MÁS QUE HAY DOS NEGOCIACIONES INTERMEDIAS QUE NO HAN CUMPLIDO; LA CONSTITUCIÓN QUE TANTO PREGONA SU JEFE, QUE LA VOTAMOS AQUÍ POR MAYORÍA, CASI TODOS, HUBO UN ACUERDO: QUE DEJARA DE METER LAS MANOS EN LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS QUE LE CORRESPONDE CONSTITUCIONALMENTE AL CONGRESO Y NO FUE ASÍ, TENEMOS SUSPENDIDO LA SELECCIÓN DEL FISCAL POR UNA CONTROVERSIA DEL EJECUTIVO. Y LA SEGUNDA, EL PRESUPUESTO FUERA DE TIEMPO QUE NOS VINIERON A ROGAR QUE LE AYUDÁRAMOS PORQUE YA NO PODÍAN COBRAR Y NO PODÍAN EXPEDIR UN SOLO CHEQUE EN ENERO DE ESTE AÑO POSTERIOR A LA FECHA, EL ACUERDO FUE POR UN FONDO, QUE USTEDES VOTARON A FAVOR Y QUE NO LES HAN CUMPLIDO A LOS COMPAÑEROS ALCALDES. NO HAY PROBLEMA; ENCANTADÍSIMOS DE AVANZAR, PERO PARA LLEGAR A UNA TERCER NEGOCIACIÓN HAY QUE HABER CUMPLIDO LAS PRIMERAS DOS. ES CUANTO, PRESIDENTE".

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: "SÍ, GRACIAS. BUENO, PUES HABLO A FAVOR EN ESTE PUNTO PORQUE, PUES ME HA TOCADO ESCUCHAR EN DOS OCASIONES POR LO MENOS, A MUJERES Y TAMBIÉN ADOLESCENTES QUE HAN SIDO GOLPEADOS, AMENAZADOS Y TAMBIÉN QUE HAN TEMIDO POR SU SEGURIDAD AL SER DETENIDOS POR PERSONAL DE FUERZA CIVIL. SI BIEN ES CIERTO, AHORITA COMENTARON QUE AQUÍ SE LE TOMÓ PROTESTA A ARTURO SALINAS, SÍ FUE ASÍ, AQUÍ FUE Y NO HUBO NINGÚN PROBLEMA, PERO HASTA ESE MOMENTO NO SE HABÍA DADO NINGUNA DECLARACIÓN DE QUE SE IBA A UTILIZAR A FUERZA CIVIL PARA DETENER, EN ESTE CASO, LA PROTESTA DE ARTURO SALINAS. EN CAMBIO, EN LOS ÚLTIMOS DÍAS, HAN CAMBIADO LAS COSAS Y YO CREO QUE NO ESTÁ DEMÁS ESTE PUNTO DE ACUERDO, ESTA PROPUESTA, PARA PROTEGER NO SOLAMENTE A LOS DIPUTADOS Y LAS DIPUTADAS, SINO A TODAS LAS

PERSONAS QUE LABORAN EN ESTE CONGRESO Y PROTEGERLOS A TODOS Y A TODAS, INCLUSO, A LO MEJOR, SOY MUY EXAGERADA, PERO YO YA LE HABÍA COMENTADO A MI EQUIPO DE TRABAJO SI NOS CITAN EL 1° DE DICIEMBRE, NO QUIERO QUE VENGAN USTEDES; YA SE LOS HABÍA PEDIDO, AUNQUE HAGAN ESAS EXPRESIONES; A UNA DE MIS ASESORAS YA LA GOLPEÓ FUERZA CIVIL, SIGUE ESPERANDO SU DISCULPA PÚBLICA. ENTONCES YO YA LES HABÍA DADO ESA INDICACIÓN Y POR LO TANTO, VOY A VOTAR A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO. ES CUANTO".

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS. PRIMERO, QUIERO PEDIRLE UNA DISCULPA AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN POR LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EL DÍA DE HOY EN EL CONGRESO DEL ESTADO, DE UNA MANERA VERGONZOSA EN UN CAPÍTULO MÁS DEL PLEITO DEL MCPRIAN. AHORA, PUES ESTÁN DISCUTIENDO ALGO QUE POSIBLEMENTE PUEDE PASAR Y QUE A LO MEJOR SUCEDE Y QUE PUEDE PONER EN RIESGO A ALGUIEN DE LOS QUE TRABAJAMOS EN ESTE CONGRESO. YO LES QUIERO DECIR, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, QUE MIENTRAS SE ESTÁ TENIENDO ESTE LAMENTABLE CAPÍTULO MÁS EN EL CONGRESO DEL ESTADO, NUEVO LEÓN SIGUE SIENDO EL MISMO, TIENE LOS MISMOS PROBLEMAS Y MÁS ALLÁ DE QUE LO QUE LE PUEDA PASAR A 42 O 41 DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE SOMOS, EN NUEVO LEÓN SEGUIMOS CON LOS MISMOS PROBLEMAS. YO SOY DE ESCOBEDO, SEGUIMOS TENIENDO CORTES DE AGUA TODOS LOS DÍAS, LA INSEGURIDAD ES LA MISMA, LAS PERSONAS PASAN HORAS, 2 HORAS PARA SUBIRSE A UN CAMIÓN QUE ESTOY SEGURA QUE NADIE DE LOS QUE AQUÍ ESTAMOS EN ESTA DISCUSIÓN QUE TAL PARECE QUE NO VA A TERMINAR, ESTAMOS TENIENDO ESTOS PROBLEMAS. LAMENTO MUCHO Y LO VUELVO A DECIR, LAMENTO TAMBIÉN EL PATÉTICO CAPÍTULO QUE SE TUVO AQUÍ DE MACHISMO EN EL QUE DOS HOMBRES SE ESTABAN PELEANDO Y SEÑALÁNDOSE Y DIRIGIÉNDOSE LA PALABRA, ES VERGONZOSO QUE ESE SEA EL NIVEL QUE SE TIENE EN EL GOBIERNO DEL ESTADO. AFORTUNADAMENTE ESTE CAPÍTULO Y ESTE PLEITO DEL MCPRIAN ESTÁ EN SUS ÚLTIMOS LATIDOS PORQUE YA ESTÁ POR TERMINARSE ESTA PATÉTICA LEGISLATURA QUE HA SIDO MOTIVO DE DESHONRA Y QUE NO ES LOGRADO ESTAR A LA ALTURA DE EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN Y POR TODO LO QUE SUCEDE AQUÍ Y POR ESTE PLEITO DESGASTANTE Y QUE TIENE NUEVO LEÓN SUMIDO EN LAS MISMAS CRISIS DE SIEMPRE, EL ÚNICO MOVIMIENTO QUE CRECE, EL ÚNICO MOVIMIENTO QUE ESTÁ GENERANDO SIMPATÍAS Y LA ÚNICA FUERZA POLÍTICA QUE HOY LE ESTÁ DANDO ESPERANZA AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, ES LA DE MORENA. YO LES INVITARÍA A TODOS MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS A LA PRUDENCIA, A QUE SE SERENEN, SOBRE TODO, PORQUE

SI ALGO NECESITA NUEVO LEÓN ES A REPRESENTANTES POPULARES QUE TENGAN FIRMEZA, QUE TENGAN CARÁCTER, PERO QUE TAMBIÉN SEAN SENSIBLES Y SOBRE TODO, SENSATOS; ESO ES LO QUE HACE FALTA EN LOS POLÍTICOS Y POLÍTICAS DE NUEVO LEÓN Y ESO ES LO QUE OFRECE MORENA: SENSATEZ, CERCANÍA AL PUEBLO, TRABAJAR CON HONESTIDAD, CON EL FEMINISMO POR DELANTE, NO CON ESTOS PLEITOS ENTRE MACHOS Y ENTRE HOMBRES. LES INVITO, LO VUELVO A DECIR, A QUE SE SERENEN Y A QUE EMPECEMOS UN NUEVO CAPÍTULO EN NUEVO LEÓN, QUE LOGREMOS UN CONSENSO, NO POR SUS PARTIDOS, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, PORQUE ES PATÉTICA SU DISCUSIÓN Y SU PLEITO; QUE LLEGUEMOS A UN CONSENSO, NO POR LOS $2 MIL 500 MILLONES DE PESOS QUE SE ESTÁN PELEANDO PORQUE ESE ES EL FONDO DE ESTE PLEITO, EL DINERO DEL PUEBLO SE LO ESTÁN PELEANDO EL PRIAN Y MOVIMIENTO CIUDADANO. LES INVITO A QUE POR PRIMERA VEZ EN ESTA LEGISLATURA HAYA SENSATEZ Y QUE TRABAJEMOS POR EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN QUE NOS DIO SU VOTO Y SU CONFIANZA. LES VUELVO A PEDIR SUS MOCIONES DE ORDEN PARA RECLAMARSE, SEÑALARSE Y GRITONEARSE, LA VERDAD ES QUE DAN VERGÜENZA, DAN VERGÜENZA Y…

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “NO SÉ SI ME HAGA FAVOR, PRESIDENTE, PREGUNTARLE A LA ORADORA SI ME PERMITE UNA INTERPELACIÓN

C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA: “NO, GRACIAS. DÉJEME TERMINAR. LO VUELVO A DECIR”.

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: “CONTINÚE, DIPUTADA”.

C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA: “GRACIAS. LO VUELVO A DECIR, TRABAJEN CON SENSATEZ, PONGAN POR DELANTE EL INTERÉS DE LA GENTE Y NO SUS INTERESES PERSONALES, URGE PARA NUEVO LEÓN. Y LO VUELVO A DECIR, SERENENSE PORQUE ES PATÉTICO TENER UNA SESIÓN DEL CONGRESO DONDE SE GRITONEAN, SE SEÑALAN Y LO ÚNICO QUE EVIDENCIAN ES QUE NO TIENEN SENSATEZ Y QUE NO TIENEN ALTURA POLÍTICA. LO VUELVO A DECIR, EL ÚNICO MOVIMIENTO QUE CRECE TODOS LOS DÍAS, QUE GENERA SIMPATÍAS Y POR ESO HOY ENCABEZA TODAS LAS ENCUESTAS, ES EL DE MORENA. SERENENSE, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS, PORQUE NUEVO LEÓN LO NECESITA”.

ENSEGUIDA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ,** QUIEN EXPRESÓ: "PUEDE VERIFICAR EL QUÓRUM, POR FAVOR, DE DIPUTADOS".

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: "SE LE PIDE A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL TABLERO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA".

ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS, PRESIDENTE. UNA MOCIÓN DE ORDEN. SOLAMENTE PARA SEÑALAR QUE COMO ES COSTUMBRE, Y AQUÍ QUIERO HACERLE UN RECONOCIMIENTO A USTED PRESIDENTE; MAURO GUERRA, PRESIDENTE DEL PRIAN, DESAPARECE CUANDO HAY TEMAS POLÉMICOS QUE RESOLVER Y QUE ELLOS MISMOS PROPONEN, ESTE ASUNTO EN PARTICULAR. Y SEGUNDO, SABÍAN MUY BIEN LOS VOTOS QUE NECESITABAN, NO LO OBTUVIERON Y LAMENTABLEMENTE, DESAPARECEN DE ESTE PLENO DEL CONGRESO Y AHÍ QUEDA EN EVIDENCIA QUE EN REALIDAD NO LES INTERESA NI LA SEGURIDAD NI LA INSTITUCIONALIDAD DE ESTE CONGRESO, LES INTERESA SOLAMENTE CREAR ESTE AMBIENTE DE DISCORDIA Y DE CONFRONTACIÓN CON EL PODER EJECUTIVO. ENTONCES NUESTRA POSTURA ES MUY CLARA, AQUÍ ESTAMOS Y HEMOS SOLICITADO EN TODOS LOS TONOS POSIBLE, EL RESPETO A NUESTRA POSTURA Y A LA INSTITUCIONALIDAD DEL CONGRESO. ENTONCES, QUIERO QUE QUEDE ASENTADO EN ACTAS ESTE COMENTARIO QUE ESTOY HACIENDO".

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: "QUEDA ASENTADO. LE PIDO A LA SECRETARIA DARNOS A CONOCER EL RESULTADO DE LA ASISTENCIA".

C. SECRETARIA: "LE INFORMO, PRESIDENTE, QUE NO TENEMOS QUÓRUM".

AL NO EXISTIR EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

C. SECRETARIA:

DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA

DD # 251 S.O. LXXVI-23
LUNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2023.